

212  
Quenta de los Gastos  
impendidos en la com-  
pra i Carena de el Barco  
de S.M. nonbrado S. Jo-  
sep<sup>b</sup> (Alias) la Chata per-  
tenec<sup>te</sup> al año de 1774  
q. corre a cargo de D<sup>n</sup> An-  
ton<sup>o</sup> Jh. de Ybarra Fact<sup>r</sup>  
Ofic<sup>l</sup> R<sup>l</sup> de las Caxas  
de Lima y de Turno en  
el Puerto del Callao.

no  
Cuad. n 12

GM-MA 2.2  
CAJ. 99  
DOC. 84  
Fol. 127

Cuenta y Razón de los gastos impendidos en la Havilitación del Barco nomb.º San <sup>Joseph</sup> (alias) la Chata, en virtud de Orden verbal del S.º Co. para que sirva de dora Quilla á la Fragata de S.º M. nomb.º Águila de resultta de la Expedic.º de la Isla de Otageti en donde baxo, como tambien en la Carena firme, con destino á todas las embarcay.º de Oriza que se hallan en este Puerto posteriormt. mandada executar por auto del S.º Acuerdo de N.º de Julio del año pasado de 1773, en que se verificó su compra de cuenta de la S.º Maj. incluyendose así mismo su Sancha y Bote para dhos fines segun parece por menor en la que sigue que es en la forma siguiente.....

Primeramente se ponen en Data tres p.º y dos m.º pagados a Pedro Rosel en nombre de Pedro de Oro por el carenio de un tablón de Soble con dos hilos y diez varas de largo; otro dho con un hilo y ocho var. En dho precio, todo para la Carena de la Sancha del Barco nombrado S.º Josef (alias) la Chata con dest.º de Venia, así á la Fragata el Águila que se está carenando de resultta de la Expedición de la Isla Otageti, como para los Navios y Fragatas del Rey que se hallan en este Puerto. Consta de su recibo, y Voto Bueno del S.º D.º Fran.º Morales Governador de esta Plaza al N.º todo por recado de esta partida.....

3...2

Itm se ponen en Data Cinco pesos siete m.º y medio pagados á Bernardo Rozales por el importe de diez y nueve var. de Sante Azul con destino á la carena de dho barco á razón de dos y medio m.º cada una, consta de su recibo al N.º 2 y del Guarda Almaj. al N.º 3 ambos vitados por el S.º Governador de esta Plaza por recado de esta partida.....

5...7½  
 3...4½

Item se ponen en Data Quinientos diez y siete p.  
 seis y ix. pagados á los Maestros Carpinteros An-  
 tonio Negrete, Fran. Gomez, y los Calafates An-  
 tonio Bocanando, Pedro Rosel, y Alfonso  
 de Nena, por el trabajo que impendiéron, en la  
 Habilitacion de dho Banco con el dest. de ser.  
 para descubrir la Quilla á la Fragata de guerra  
 nombrada el Águila, como por menor parece  
 de las diez listas firmadas por dhos Maestros, en  
 que se expresan los Tornales que acada uno  
 de los Individuos contenidos en ellas se le  
 señalan, y todas viradas por el S. Governador  
 desta Plaza que corren de el N. hasta 13  
 de esta, ambas por recado de esta partida..... 517...6

Item se ponen en Data diez y siete p. quatro y ix. pa-  
 gados á Antonio Negrete por los Torn. q. impen-  
 dio de Carpinteria en el Palo de dho Banco para q.  
 sirva al referido fin de descubrir Quilla dha  
 Fragata, señalándose en ella los Torn. que cada  
 uno percibio, consta de la lista al N. firmada  
 por dho Mtro y virada p. dho S. Gov. por recado  
 de esta partida..... 47...6

Item se ponen en Data mil y quatrocientos p.  
 pagados á D. Jor. Hernandez en conform. de  
 auto del R. Alc. de Justicia, y Junta de Sta. J.  
 Celebrada en 15 de Julio de dho año, los mism.  
 que impoio la compra del Banco n. U. Upt (alias)  
 la Chata propio del ref. D. Jor. en cuya compra  
 se incluyó el Palo m. Cabrestante, y su lancha, á  
 efecto de q. sirva de chata atodas las embarc. de  
 guerra q. carenaren en este Puerto; como tamb. p. los  
 Particul. del trafico desta camera, con la condi-  
 cion de pagar en os climp. diario durante el tpo  
 que tuviere empleada en los mism. terminos q.



Por la vela vuelta.....

Barco para satisfacer con ellos a los Indios  
fagineros que se ocuparon en los seis dias de esta  
Semana en el trabajo. El dho Barco para su  
carena, ganando cada uno dos <sup>rs</sup> diarios, se-  
gun por menor parece de la lista firmada p.  
dho Contramaestre, del M<sup>o</sup> de Carpinteria  
de esta Plaza Juan Bucio, comisionado  
en esta obra, y visitado del S. Gov. de esta Pla-  
za al N<sup>o</sup> 23 que va por rec. de esta partida.....

M<sup>o</sup> Itm Se ponen en Data doscientos sesenta y siete  
p. dos <sup>rs</sup> pagados a los M<sup>os</sup> Carpintero y  
Calafate, Antonio Negrete, y Antonio Bocananda  
por la obra de carpint. y Calafateria p<sup>te</sup>ten.  
ala carena del Barco nombrado San J<sup>o</sup>h<sup>n</sup>  
(alias) la Chata, condest. de servir para dar  
quilla a las embarcay. de S. M. que se ha-  
llan en este Puerto, ganando cada uno los  
por menor se expresan en las tres listas que  
corren desde el N<sup>o</sup> 24 hasta 26 firmadas p.  
dhos Maestros, el Maestro Mayor de Carpin-  
teria de esta Plaza Juan Bucio, comisiona-  
do en esta obra, y visitado del S. Gov. de esta  
Plaza, ambas por recado de esta partida.....

M<sup>o</sup> Itm Se ponen en Data veinte y siete p. pagados  
al contram. de dho barco Juan Perez para q.  
con ellos satisfacieme en los seis dias de esta  
Semana a los Individuos fagineros que se  
ocuparon en el trabajo de dho barco para su  
carena, ganando cada uno dos <sup>rs</sup> diarios.  
Segun por menor parece de la lista firmada  
por dho Contramaestre; del Maestro m.  
de Carpinteria de esta Plaza Juan Bu-  
cio, Comisionado en esta obra, y visitado del

8. Governador de esta Plaza al N<sup>o</sup> 27 que ba p.

recado de esta partida ..... 27 .....

Ya  
 Item Seponen en Data Doscientos ochenta y un p.  
 y seis rs. y medio pagados a los Maestros A-  
 zerradores Juan de Campora, y Pedro de Soto,  
 por el trabajo que impendieron en el fiverno  
 de diferentes Maderas para la carena, y  
 fondo del Barco nombrado San Josef.  
 (alias) la Chata que ha de servir para dar  
 Quilla a todas las embarcaciones de Guad. que  
 se hallan en este Puerto, a los precios que p.  
 menor se expresan en cada una de las diez  
 listas que corren desde el N<sup>o</sup> 28, ha<sup>ta</sup> 37, fi-  
 madas por los d<sup>hos</sup> Maestros, y del M<sup>o</sup> m.  
 de Carpinteria deste Precidio Juan Bou-  
 cio, comisionado en esta Obra, como tambien  
 visitados por el S. Govern. desta Plaza, y  
 Sargento mayor de ella por enfermedad de d<sup>ho</sup>  
 S. todav por recado de esta partida ..... 284 ..... 6 1/2

Ya  
 Item Seponen en Data Cinco mil seis cientos  
 quarenta y tres p. dos rs. pagados a los M<sup>os</sup>  
 Carpinteros y Calafates de la Esquadra,  
 los mismos que han importado los jornal-  
 les que adeudaron todos los Individuos  
 contenidos en las Catorze listas que corren  
 desde el N<sup>o</sup> 38 hasta el de 60. Venalándose por  
 menor los jornales que a cada uno le cor-  
 responden invertidos en la Carena del  
 Barco nombrado S. J<sup>o</sup> (alias) la Chata  
 que ha de servir para dar Quilla a todas  
 las embarcaciones de guerra que se hallan  
 en este Puerto, consta de sus recibos y del  
 Maestro Mayor de Carpinteria Juan

Lonla de la buelta.....

Ducio comisionado en esta Obra, como tambien visitados del Sr. Governador desta Plaza, y del Sargento mayor de ella, por enfermedad de Dho Sr. today por recado desta partida.....

**Y<sup>o</sup>** Itm. Se ponen en Data quatrocientos diez y nueve pesos y dos rs. pagados a Juan Perez Contramaestre del Expressado barco para que con ellos satisfaga a los Individuos fagineros, asi de tierra, como de Mar, lo que a cada uno por menor se le señala en las Catorze listas que corren desde el num. 64 hta 73 por el trabajo que impendieron en los dias que se mantuvieron empleados en servir en la carena del Barco nombrado San Josef (alias) la Chota, durante su carena; contra el Recibo de Dho Contramaestre, del Maestro Mayor de Carpinteria de esta Plaza Juan Ducio, comisionado en Dha Obra, y visitado por el Sr. Governador desta Plaza, y del Sargento mayor de ella por enfermedad de Dho Sr. ....

**Y<sup>o</sup>** Itm. Se ponen en Data treinta ps. pagados a Manuel Rodriguez, para satisfacer con ellos a los Albaniles que se mantuvieron empleados en Sulaquear los fondos del Expressado Barco, señalando por menor en las dos listas que corren desde el N<sup>o</sup> 74 hta 75, lo que a cada uno corresponde, contra el Recibo, del M<sup>o</sup> Mayor de Carpinteria de este Puerto Juan Ducio, comisionado en esta Obra, y visitado p. el Sargento mayor de esta Plaza, por enfermedad del Sr. Governador de ella, y today por



Por la de en fuente..... 2.644.7<sup>4</sup>

recado de esta partida..... 30..11

**Item** Se ponen en Data Ochocientos diez y siete p.<sup>os</sup> y tres rs. pagados al Nro. Mar. de León p. las Obraj de Ferreria que impendio en la Carena de dho banco, a los precios que por mexas se expresan en la raxon interio. p. el N. Gov. desta Plaza al N<sup>o</sup> 76 y Recivos del Guarda Almagenes interuenidos por el Varg. maior desta Plaza por enfermedad de dho N. al N<sup>o</sup> 77 ambos por recado desta partida.....

847..3

**Item** Se ponen en Data Ciento Ochenta y dos p.<sup>os</sup> y dos rs. pagados a Leandro Tsh de España en esta forma: Los ciento quarenta y seis p.<sup>os</sup> dos rs. sellos, por el importe de quatro piezas de Madera de Noble que llaman de embarq. con treinta y dos y media vara. y diez y nueve pulgaday en quadro, a precio de quatro pesos y quatro rs. vara, y los treinta y seis p.<sup>os</sup> Restantes por el de dos curbas grandes a precio de diez y ocho pesos cada una, todo para la Carena del expresado Banco, consta de la Carta de pago al N<sup>o</sup> 78 Recivo del Guarda Almagenes interuenido p. el N. Govern. desta Plaza al N<sup>o</sup> 79 y se previene, q. p. la tajacion hecha p. el Nro. Carp. Juan Bucio al N<sup>o</sup> 79, consta que estas quatro piezas de Embarque tienen de legitimo Valor cada vara el de quatro y medio p.<sup>os</sup> por que aunque se han comprado desta Esp. a tres p. y medio cada una, han sido de lay Regularer de quinze pulg. en quadro pero no de diez y nueve, p. q. estas deven ser al precio de la q. ba incerta con los dem. docum. por recado desta partida.....

482..2

40.644.4<sup>4</sup>

**Yto** Itm. Se ponen en Data Ciento noventa y siete p. quatro y medio <sup>v</sup>. pagados a D. Miguel Rodriguez en esta forma; los Ciento quatro y tres p. Dos y medio <sup>v</sup>. de ellos por el importe de siete piezas de Azerio Noble con cincuenta y cinco var. y tercia a precio de veinte <sup>v</sup>. cada una, y los cincuenta y quatro p. Dos <sup>v</sup>. Restant. p. el de quatro Alfaxias de Hacha con treinta y una var. a precio de catorze <sup>v</sup>. cada una, todas con destino para la carena del Coopres. Barco, contra de la Carta de pago al N<sup>o</sup> 80 y Reibos del Guarda Almag. interv. p. el S. Gov. <sup>or</sup> desta Plaza a los N<sup>os</sup> 81 y 82 todos por recado desta partida

**Yto** Itm. Se ponen en Data Ocho p. pagados a Ant<sup>o</sup> Martinez por el imp. de un Palo de velas de Seto con dest. para el exopregado barco arroj. de esta cantidad, consta del Reibo intervenido por dho S. Gov. al N<sup>o</sup> 83 y subuelta

**Yto** Itm. Se ponen en Data quatrocientos sesenta y dos p. pagados a D. Nptobal de la Parra por el importe de siete Palos de Aman. con sesenta y seis var. de largo y once pulg. de pi. con destino para la carena del Coopregado barco a precio de siete p. por cada vara - Consta de la carta de pago al N<sup>o</sup> 84 y Re. del Guarda Alm. interv. por dho S. Gov. al N<sup>o</sup> 85 ambos por rec. desta partida

**Yto** Itm. Se ponen en Data Ocho p. pagados a Juan Jimoteo Gomez, uno de los Asentistas de esta P. Obrar por el importe de un caiz de cal bendida que subministró p. Bulaqueax dho Barco arroj. de dha cantidad p. cada caiz

conta del N<sup>o</sup>. intere. p. el Sarg. m. desta Plaza  
por enfermedad de Dho. V. Gov. al N<sup>o</sup>. que  
sea por recado desta partida ..... 8....."

Ytm. Seponen en Data quarenta p. pagados a  
Martin de Luna victorica p. el imp. de los Curas  
batoras grandes con destino p. la carena de dho.  
Barco a ray de veinte p. cada uno, conta de  
Su M<sup>o</sup>. y del Guarda Almaj. alos N<sup>o</sup>. 87 y 88  
ambos virados por el Sarg. m. desta Plaza  
que ban por recado desta partida ..... 40....."

Ytm. Seponen en Data veinte y siete p. quatro  
xii. pagados a D. Juan Fran. de Puertas p.  
el imp. de un palo de Almaj. con cinco y media  
var. de largo, nueve pulg. de an. y siete de p.  
conden. para la carena de dho. Barco aragon  
de cinco p. vara, conta de Su M<sup>o</sup>. y del Gua-  
da Almajenes alos N<sup>o</sup>. 89 y 90. ambos vir.  
por el Sargento maior desta Plaza que ba  
por recado desta partida ..... 27....."

Ytm. Seponen en Data Ochenta y ocho p. seis  
ii. pagados a D. Juan Miguel de Carra-  
neda en esta forma, los setenta p. de sellos  
por el importe de cinco Alfajas de Saca  
con quarenta var. aprecio de catouze m.  
cada una; y los diez y ocho p. de xii. Rest.  
por el de una Puza de Azemio con siete  
y media var. aprecio de veinte m. cada  
una, todo para la carena del expresado  
Buque, conta de la Carta de pago al  
N<sup>o</sup>. M<sup>o</sup>. y del Guarda Almaj. intere.  
por el Sarg. m. desta Plaza al N<sup>o</sup>. 92 am-  
bos por rec. desta partida ..... 88.....6

Ytm. Seponen en Data Setecientos Sesenta y .....  
44.476... 3

quatro p. Cinco. xii. pagados a Leandro Iñigo de España en esta forma, los ciento veinte y tres p. tres m. de abloy por el importe de quatro piezas de embarque con treinta y cinco y quatro varas. a precio de tres p. quatro m. de una y las veingientos quarenta y un p. dos m. de otra por el de treinta y una piezas de Abellanillo con docientas cincuenta y seis y media varas a veinte m. cada una, todo con dext. para la Carrera de dho barco consta de la Carta de pago al N 23 y N.º del Guarda Almaz. interio. por el Sargento mayor de esta Plaza al d. 24 p. N.º de esta partida.

Item Vponen en Data quatro p. pagados a D.º Juan Iñigo Hernandez Duño del barco nomb. la Balandra por el importe de una tabla de Abellano que suministró para una cinta del Bote de dho barco, por mano de su Guardian Juan Rivera a cargo de dha Carta. Consta de un Recibo y del Guarda Almazén ambos virados por el Sargento mayor de esta Plaza a los N.º 25 y 26 que ban por N.º de esta partida.

Item Vponen en Data docientos treinta p. un m. pagados a Leandro Iñigo de España por el importe de ocho piezas de Koble que llaman piezas de embarque con sesenta y cinco y tres quarta varas. con dext. para la Carrera de dho barco a precio de tres p. quatro m. de una. consta de la Carta de pago al N.º 27 N.º del Guarda Almaz. virado por el Sargento mayor de esta Plaza al N.º 28 p. N.º de esta partida.

Item Vponen en Data Quarenta p. pagados a

Por la de enfrente .....  
 Juan Jimenez Gomez uno de los señores  
 de estas Indias por el impuesto  
 de cinco cañeros de Cal de arriba con el oro  
 fino para sufragar los fondos de dicho  
 Banco a precio de ocho p por cada uno  
 consta de los recibos intervenidos por el  
 Sargento Mayor de esta Plaza a los n<sup>os</sup>  
 99 y 100 y del pagamento de su Contaxa  
 Mayor y menor Mayor de Capitanía  
 Juan Buzio a los n<sup>os</sup> 101 ambos por recado  
 de esta partida .....

n. 40-n

Item Seponer en data veinte y ocho p pagados  
 a don Alonso de España por el impuesto  
 de una piza de Embaunque con ocho van  
 de largo con destino para los Cuerneros  
 de dicho Banco a precio de seis p guacua un  
 para consta de los recibos intervenidos  
 por el Sargento Mayor de esta Plaza a  
 los n<sup>os</sup> 102 y 103 de esta por recado de esta  
 partida .....

n. 28...

Item Seponer en data treinta y trescientas veinte  
 y quatro p seis an pagados a Antonio  
 Reguera Capitan de la Esquadra ya An  
 tonio Docarando Calafate para que por  
 si y anombre de los demas Individos con  
 timos en las diez lotas que corren desde  
 el n<sup>o</sup> 104 hasta el de 110 satisfagan cada  
 uno los jornales que adeudaron y por menor  
 de los puzos de unavez la Carina de la Leuchad  
 del Navio nombrado S<sup>o</sup> Ph alias la Plata  
 que ha de servir para dar sueltas a los Nav

Contra de la Buita

vios y Traguaros de Sella que se hallan en  
esta Buita para sus Cuentas, como tam-  
bién alor de <sup>de</sup> Reamiro y Sanaculones pagun-  
do su correspondencia impo<sup>ta</sup> con la de  
sus recibos y estas Intervenciones de  
maestro mayor de Campesina de esta  
Plaza Juan <sup>de</sup> Cap Buita y otros buenos  
del Sargento Mayor de ella que han por  
recado desta parada

Item se ponen en Data veinte y cinco y quatro  
en pagados al maestro de la Buita de Campesina  
de esta para que con ellos satisfaga los  
Jornales que adeudaron los Individuos  
que por menor y con individualidad  
se compraron en la contribucion de la  
Buita para la lancha del comprado  
de esta contra de la Buita al re<sup>al</sup> firma-  
da por Francisco de Ciano a diez de  
maestro y otros buenos por el Sargento  
Mayor de esta Plaza todo por recado  
de esta parada

Item se ponen en Data: doscientos treinta  
y cinco y dos en pagados ad maestro  
de esta en esta forma: doscientos  
treinta y dos y un real de ellos por el  
importe de diez Asajas de Lucha  
con setenta y cinco y media varas de  
precio de cada una: cinquenta  
y tres y un real por el de Salos de

Canela con veinte y una quantal  
vexas amazon de vino a cada  
una; Novingenta y tres libras  
por el de las Cumbas de Machapeli  
las dos de las amazon a diez y ocho p  
cada una, y la restante al de la  
y todo con destino a la Caxana de la  
lancha del capitan de Barco con  
la Caxana de payp al 12 y 10 del  
cuando Almazanes al 13 ambos  
por recado de esta partida.....

235...2

Item seponer en Data siete y quatro  
pagados a diferentes Almazanes por la  
condicion de la Caxana mil ciento vein  
te y ocho y cinco en tres Cargas  
annas de vino a cada una dos mil  
mos que se han embarcado en los gao  
los Cauados en los Barco y lanchar.

14128...5

7...4

2 14136...1

Item de las Especies consumidas de los Almazanes  
distincion y expresion a los precios que en su ingreso tubie  
n este embarcado en la Caxana del Barco nombrado P.  
de la Chata y de la lanchar que ha de venir paga con  
a los Almazanes y pagados que se hallan en este Puerto  
tambien a los de Termos y Particulares a Caxana

Item seponer en Data quatro mil dos  
cientos dos y seis y en que se importa  
vaxion de maderas de la  
Caxana de payp y cuenta con otros.

Demas venecilio que en vintados de  
varios oxones de esta oficina libras  
de Guaxda Amazones con esta hauiendo  
eraxeg p la Canema y habilitay de los pa  
cero de axos como con esta de un tazon  
alor n<sup>o</sup> 104 y 105 de esta cuio precio

son en la forma siguiente

Por uno qqcinq yzorta de vllqui  
p tuam a ocho p<sup>o</sup> quaxo n<sup>o</sup>..... 72..... 3%

Por caxenta yzort qg cing yzort  
ti de Orea negra adove p<sup>o</sup>..... 870..... 6%

Por caxenta yzort qg cing yzort  
ti de Orea negra que ver  
hizo de la Canema tieja y por  
esta tazon a tres p<sup>o</sup> quaxo  
de quintal..... 218..... 6%

Por un dolo Amadiza negra  
con dos y quaxa vacia..... 14..... 0

Por tres dnos de Mellin paxad  
Semiolas a diez y ocho p<sup>o</sup>  
cada uno..... 54..... 0

Por quinze Tablas de Alenax  
atres xii cada una..... 5..... 5

Carabon de peso

Por tres qqc diez yzort de Caray  
con caxa de axos p<sup>o</sup> pulg a  
cuarenta yzort p<sup>o</sup> quintal..... 108..... 4

Por tres qqc diez yzort de idem  
de Costado de axos p<sup>o</sup> pulg  
cuarenta yzort p<sup>o</sup> quintal..... 108..... 4

1438..... 5



Por dos qq. Veintea y cinco lib.  
de escoria may. de nueve pul.  
y treinta y dos p. qq..... 88.....

Por diez qq. treinta y ocho l.  
de dha treinta y dos p.  
quintal..... 332..... 1/2

Por veinte y tres qq. Veintea  
y cinco l. de escoria menor de  
nueve pulg. treinta y dos  
p. quintal..... 760.....

Por tres qq. Ochenta y tres  
lib. de media escoria a  
cuarenta p. quintal..... 453..... 1/4

De Cuenta

Por Dos mil y quatrocientos  
clavos de Alfassia suati } ..... 4. 243..... 2

que hazen un quintal y  
cincuenta y seis libras  
a cuarenta p. quintal..... 62..... 3/4

Por Once mil ciento y cin-  
cuenta dhas de Barnote  
que hazen seis qq. treze l.  
a cuarenta p. qq..... 245..... 1/4

Por Diez y ocho mil y ocho  
cientos dhas de entablado  
que hazen siete qq. cin-  
ta y dos l. a quatro.  
p. quintal..... 300..... 6

Por Cien dhas de medio ent.  
que hazen tres y media  
libras a cuarenta pesos  
quintal..... 4..... 3/2

Por la olla buelta

- Por Cien dros de tillado que hazen una y media libras a cincuenta p. quintal..... 6
- Por Novcientos cincuenta dros de Bota mayor que hazen cincuenta y siete libr. a sesenta p. quintal..... 3 1/2
- Por Quatromil tachuelas de Bomba que hazen diez libr. a ocho m. cada una..... 40
- Por quatromil y cien entopex. que hazen cincuenta y una y quanta l. a cincuenta p. quintal..... 25 1/2

Tercia Alquitran.

- Por Una Tera de Tercia Alquitranada de tres y media pulg. con ciento y veinte br. que hazen tres qq. y diez lib. a veinte y cinco p. qq..... 77 1/2
- Por Cincuenta y ocho braçay de Quindaxera para omorra con onze pulg. que hazen once y medio qq. a veinte y uno p. quintal..... 26 1/2

Varios Utencilios

- Por Doze varas de Tercia a tres m. vara..... 6
- Por Ocho varas de Pañete az. para compnicion de Bombay, a dos m. y medio cada una..... 20

647 1/2

Por la de enfrente..... 3.799... 3½ 9

Por Docientas varas de Lo.  
na usada de latierra a  
m. xl. vara..... 25.....

Por Veinte y cinco libras de  
azero para calizas hex.  
ramient. a xij. y veinte  
y cinco p. quintal..... 6... 2

Por treinta y una botijas de  
Uzeite de Sobor a diez p.  
cada una..... 370.....

Por Catorce qq. de Leña de Olivo  
a siete m. qq..... 42... 2

Por Doce capachos de cuero a  
dos m. cada uno..... 3.....

Por Un carretel p. meollas..... 7.....

Por Un mortero de bomba..... 6

Por Dos motosi. de 1/2 palmos  
a dos p. cada uno..... 4.....

Por Una Vigota de 1/2 palmo..... 2.....

Por Una Polea..... 7... 4

Por tres Tanchos a 12 m. p..... 4... 4

Por tres Guardac. a 3 m. p..... 4... 3

Por quatro Varas a dos p. p..... 8.....

Por Un farol de mano..... 3.....

Por tres Luiones de flexa a  
tres p. cada uno..... 9.....



403... 3

} 403... 3

Antonio  
de Carras  
[Signature]

} 4202... 6½

Resumen General de los gastos impendidos  
que hace de aqui p<sup>a</sup> adelante a los Reinos

Por la Carrera que corre de J. h. 7

Por las Especies consumidas de los  
Almacenes que corre de J. h. 8

Compania que el Rey mandó poner  
Cantidad de Diez y ocho mil trescientos  
mil ciento treinta y seis p<sup>a</sup> un real de  
Asistencia de los Caudales que han estado  
que de ellos me resulten. Nos Juan de  
sumidas de los Almacenes requi  
do a Dios y a esta Señal de Cruz  
las que contiene esta Cuenta siendo por  
ella se expusieron haux cortado las  
trayen salvo Jaxo de pluma o sumidas

Don  
Alcázar

10

Don  
Cinena del Banco nombra y ph alias la Chata  
que se hallan en este Puerto en sus Cinemas

14.136... 1

4.202... 62

~~18.338~~ 18.338... 72 1/2

las cosas contenidas en este Resumen se refieren a la  
de p<sup>o</sup> siete años y en esta forma: Los Catorce  
Cinemas los que se han pagado de Cuenta de la  
poder los que yme debieran abonar para el canje  
de los dos p<sup>o</sup> seis años restantes de las Especies con  
los precios que en su ingreso tributaron de costas: y se  
debera cada partida y por su vez en su vida toda  
de las cantidades real y por cada una de las Cantidades q<sup>e</sup> en  
se anexen en cada uno de los Docum<sup>tos</sup> que las in  
destruccion del Callao y Diaz<sup>no</sup> 12 de 1774:

*[Handwritten flourish]*

*[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly a list or account, covering most of the page.]*

*[A rectangular box containing faint, illegible text.]*

*[Faint handwriting on the adjacent page, including the word "Com" and other illegible characters.]*

Enviado a cargo de Jph. de Navarra Jacox Tuer  
 de la Real Casa de la Moneda de Mexico en  
 este Puerto diez ptos. y diez rs. por el importe  
 del trabajo que se impendia en Avellanar, un  
 Fablon de noble con diez hilos, y durivari. el largo  
 otro fm. con un hilo, y ocho barbas, todo para la  
 Caruma de la Escoba de la Plata q. se esta en  
 nando p. q. cruba a los navios y fragatas de  
 S. M. q. se hallan en este Puerto, y en lo subse-  
 civo ocurriran: P. Tom. de la Cruz y Turo 26. de  
 4773.

Juan de Pedro  
 de voto =  
 Pedro Rosell

Don Jn. de

J. de  
 Morales  




Juan de Pedro

Mi  
 D. de S. Don Antonio Jofe de Maura Factor Juez Ofic.  
 de las Casas de Lima y de Tuano en este Puerto, Cinco p. siete y medio  
 y por el importe de diez y nueve car. de Nõete azul que vendi para  
 Provicion de los A. Almaz. con destino a la Carrera de la Chocra. A razon  
 de dos y medio r. cada una. Administracion A. del Callao y Tu-  
 no 18 de 1773

A cargo de Bernardino Rosalez l.

Joseph Camacho

Bernaldez

Son 5 p. 7 1/2 r.

ya p.  
 Morales

~~\_\_\_\_\_~~



Recivi en los Reales Almacenes de mi cargo segund en el C. D.  
 Antonio Joseph de Abarral Factor Oficial R. de las Casas  
 de Lima y situado en este Puerto: Diez y nueve Varas de  
 pañete azul para provision de los Reales Almacenes  
 las mismas que ha entregado Bernardo Rosales, las que  
 quedan en cuenta de R. Hacienda. Callao y Junio 18 de 1773

1000<sup>rs</sup> de pañete azul

Joseph Martinez  
  
 a Bernaldo



yo B<sup>o</sup>  
 Morales

Ante de los Jornales que han adeudado en los seis dias desta se-  
mana los Individuos Capitanes de toda la Esquadra en la  
Carrera de la Chica que ha de servir para que descubra la Puella  
La Fragata deexas nombrada el Aquila, como tambien las de  
toda la Esquadra, ganando cada uno lo que individualmente se le  
señala, y es en la forma siguiente

Ofic. con 10 r.  
de Jornal Diario

Jornales. Pero r.

Antonio Negrete	6	7	4
Fernando de Cabeza de Baca	6	7	4
Fran. Gomez	6	7	4
Fernando la Chica	6	7	4
Jph Diaz	6	7	4
Pedro de la Sora	2	2	4
Vicente Vicario	2	2	4
Adrian Lopez	2	2	4
Juan de los Ayres	6	7	4

Jorn con 8 r.

Thomas Anillo	6	6	0
Manuel Diaz	5	5	0

Jorn con 4 r.

Jph Lopez	6	3	0
Joseph Ruiz	6	3	0
Jph Marenco	4	2	0
Blas de Mata	6	3	0
Fran. de Castro	6	3	0
Juan Descalzo	5	2	4
Jacinto Lopez	6	3	0
Juan Anelo	6	3	0

\* 98 \* 86 \* 0



Para los Jornaleros que han asistido en los seis dias de esta se-  
 mana los Individuos calafateos de toda la Esquadra, en calafateos  
 y reparos, la chata, y demas obras, con destino de que sirva para q.  
 de quilla la Rapata de Oria nombrada quilla, como tambien  
 las de toda la Esquadra ganando cada uno lo que individualm.  
 se les señala y es en la forma siguiente

Oficiales con 10 rs.  
 de Jornal Diarios

Jornaleros

Antonio Bocarando .....	6.....	7... 4
Jhn Bocarando .....	6.....	7... 4
Pedro Porel .....	6.....	7... 4
Antonio Penzales .....	6.....	7... 4
Alfonso de Sierra .....	6.....	7... 4
Alonso Escandon .....	6.....	7... 4
Pedro Cordero .....	6.....	7... 4
Juan Anillo .....	6.....	7... 4
Vicente Perez .....	6.....	7... 4

Tom. con 8 rs.

Antonio Mayon .....	6.....	6... 0
Andrey Perez .....	6.....	6... 0
Raphael de Tasso .....	6.....	6... 0
Luis Alvarez .....	6.....	6... 0
Blas Diaz .....	6.....	6... 0
Carlos Alparin .....	6.....	6... 0
Juan Fraburo .....	6.....	6... 0

Tom con 4 rs.

Joseph de Otero .....	6.....	3... 0
Bartholome Garcia .....	6.....	3... 0
Fernando Mexia .....	6.....	3... 0

Manuel Laxayo

Corinero de Breca

Con la 12a. Hoja

Juan Antonio

\* 126 y 127

Como parece montan los Tornales de los Individuos contenidos en la lista los dichos ciento veinte y quatro p. y quatro ra. Junio 19 de 1773 Pedro Ros

Decreti del S. D. Antonio Jth. de Ybarra Jefe de Juez Oficial las causas de Lima y de trano en este Puerto los ciento veinte y p. y quatro ra. que aparecen en la lista de arriba para satisfacerme los Tornales vencidos asi por mi como por los individuos que en ella. Se mencionan Administr. D. del Callao 19 de 1773 Pedro Ros

Son 124 p. 4 ra.

Manuel Laxayo

Con la 12a. Hoja

Benal

Don Juan de Torres y Jarama, y sus condes impenidias en la obra  
 de Campesineria perteneciente a la Caverna de Santa Grata  
 nombrada en Joseph 19. En la obra parece haberse  
 en ella la ... de la ... del Rey, y en lo subsecuente atodas  
 las embarcaciones. El ... q. ... aribaren aere Buena  
 cuyos paucos p. mento se expresan en la forma sig.

Opus. con 40 xx.

de ... por cinco dias de cada uno

Juan ...	5	6 2
Fernando Cervera de Baca M.	5	6 2
Joseph Diaz M.	5	6 2
Juan de los Reyes M.	5	6 2
Fernando Saez M.	5	6 2

Opus. de 8 v.

Juan Lopez por dos dias de cada uno

Juan Lopez	2	2
Juan Antonio	4	4
Thomas Tabero	3	3

Opus. de 11 v.

Joseph Marengo, por quatro, y medio di-  
 as a quatro xx. cada uno

Joseph Marengo	4 1/2	2 1/2
Joseph Lopez conde	5	2 1/2
Joseph Ruiz tres	3	1 1/2
Juan de Carras	5	2 1/2
Blas de Mata	5	2 1/2
Juan de ...	5	2 1/2
Juan ...	5	2 1/2

66 1/2 56 1/2

de manera q. segun parece acienven los ... y ...

Formales y medios, vengidos por los Indios, e por  
la buelta atagantica de cinquenta y cinco  
días, que he recibido de V. M. de  
su Real C. de Indias de Lima, y de  
para satisfar y satisfazer a todo lo  
que contiene en la forma de relaciones  
de V. M. de Indias de Lima de 1773.

Con V. M.

Francisco Gomez

yo  
Morales

Penal

de V. M.

de V. M.

de V. M. de Indias de Lima de 1773.

de V. M.

Razon de los Tornales y sus costos impendidos en la obra de Calafateria perteneciente a la Chata nombrada San Joseph que se esta carenando, y ha de servir para descubrir a Quilla los Navios del Rey, cuyos precios por menor se expresan en la forma siguiente.

Oficiales con 10 r. de Tornal Diario cada uno

Tornales... Peros... rrs.

Antonio Bocarando .....	"	1	"	1	2
Joseph Bocarando .....	"	1	"	1	2
Pedro Morel .....	"	3	"	3	6
Antonio Gonzalez .....	"	3	"	3	6
Alfonso Mena .....	"	1	"	1	2
Alonso Escandor .....	"	1	"	1	2
Pedro Cordero .....	"	1	"	1	2

Tom con 8 r.

Antonio Mañon .....	"	1	"	1	"
Andrey Perez .....	"	3	"	3	"
Suis Alvarez .....	"	1	"	1	"
Blas Diaz .....	"	1	"	1	"
Pablo Algarin .....	"	3	"	3	"
Raphael de Castro .....	"	1	"	1	"
Juan Fraviero .....	"	1	"	1	"
Fran. Anillo .....	"	1	"	1	"
Vicente Perez .....	"	1	"	1	"
Juan Calero .....	"	1	"	1	"

Tom con 4 r.

Joh. de Otero .....	"	1	"	0	4
				26	28
				2	



Polla de la buelta ..... " 26  
 Bartholome Garcia ..... " 1  
 Fran.<sup>co</sup> Messias ..... " 1  
 Manuel Paraiso ..... " 1

Contnexo de Brea con 8 rds.

El Jornal Diario



Juan Antonio ..... " 1

30

De la manera que segun parese avcienden los treinta  
 vencidos por los individuos arriba expresados a la cantidad  
 treinta p. y seis rds. los mismos que he recibido del Sr.  
 Jefe de Marxa Factor Juan de Ofic. N. de las Casas seden  
 turno en este Puerto para satisfacerme y satisfacen los p  
 referidos. Administracion N. del Callao y Junio 26 de 17

Son 30 p. 6 rds.

Pedro R

Jefe de  
 Morales  



Juan de Ofic

A razon de los Jornales y sus cortos impendidos en la obra  
 de Carpinteria perteneciente al Palo de la Chata nombrada S.<sup>n</sup>  
 Joseph que ha de servir para descubrir Quilla los Navios del  
 Rey, cuyos precios por menor se expresan en la forma sig.<sup>te</sup>

Oficiales del Pais  
con 20 m. de Jorn. Diaz.

Jornales. 15 m. 37

Antonio de Mena	5	12	ls
Barthazar Martinez	5	12	ls
Nicolay Rivera	5	12	ls
	<hr/>		
	15	37	ls

De manera que segun parece accienden los quinze jornales ven-  
 cidos por los Individuos arriba expresados a razon de Veinte m. cada  
 uno a la cantidad de treinta y siete p. y quatro m. lo mismo que  
 he recibido del S.<sup>n</sup> Antonio Fyh. de Hanna Factor Juez Ofic.  
 de las Casas de Lima y de Huano en este Lto para satisfacerme y  
 satisfacer los jornales referidos. Administr. de Callao y Junio  
 26 de 1773

A cargo de Antonio de Mena t.<sup>o</sup>

Francisco Gomez  
 J. de Mena

Son 37 p. 4 m.

Mano de  
 Morales  
 [Signature]

Parton de los Jornaleros y sus cotos impendidos en la obra de Carpinteria perteneciente a la carena de la Sancho de la chaqueta nombrada San Joseph que ha de servir para descubar a Quilla los Navios del Rey, cuyos precios por menor se expresan en la forma siguiente.

	<u>Ofic. del Pavor con 20 m.</u>	<u>Jorn. p.</u>	<u>Peros. m.</u>
	<u>Jornal Diario</u>		
Juan Belazques.....	"	10	"
Juan Rodriguez.....	"	10	"
Bernardo Ynguita.....	"	2	1/2
	<u>Jorn. de la Esquadra con 10 m.</u>		
Pedro de la Rosa.....	"	1	1/2
Vicente Vicardo.....	"	1	1/2
Juan de Aquilera.....	"	5	0
Adrian Lopez.....	"	1	1/2
	<u>Jorn. de a 8 m.</u>		
Bartharon de los Reyes.....	"	1	1/2
	<u>De a 4 m.</u>		
Jacinto Lopez.....	"	1	0/2
		18	32 1/2

Remanera que seg. parece accienden los diez y ocho Jorn. Vencidos por los Individuos arriba expresados a la cant. de treinta y dos p. y seis m. lo mismo que he recibido de S. D. Ant. Jofe de Manna Factor diez ofe. Al. de la Casca de Lima y de tuano en este Puerto para satisfacer a los Individuos los Jorn. referidos. Tom. D. del Callao y Junio 26 de 1773.

Son 32 p. 6 m.

Morales 

A cargo de Juan Belazques

Fernando Gomez 

Porcion de los jornales y sus cortos impendidos en la Obra de  
 Calafatería perteneciente a la Lancha de la Chaca nombrada San  
 Joseph, que hade servir para descubrir quilla a los Navios del Rey,  
 cuyos precios por menor se expresan en la forma siguiente

Oficiales con los <sup>rs</sup> de jornal Diario	Jornales	Pesos <sup>rs</sup>
Joseph Bocaxando	3	3 6
Francisco Anillo	3	3 6
<u>Y con 8, real.</u>		
Luis de Albaroz	3	3
Blas Diaz	3	3
Pablo Algarin	4	4
Raphael de Castro	3	3
Juan Traxero	3	3
Vicente Perez	3	3
Juan Calero	2	2
<u>Y dem con 4 <sup>rs</sup></u>		
Joseph de Otero	3	4 4
Francisco Mexiar	3	4 4
	<u>30</u>	<u>28 4</u>

De manera q segun parece asienden los treinta jornales vencidos  
 por los Individuos arriba expresados la Cantidad de veinte y ocho pesos  
 quatro <sup>rs</sup> los mismos que he recibido del Sr D<sup>n</sup> Antonio Joseph de  
 Barba Factor Juez Jficial R<sup>l</sup> del ay<sup>to</sup> de Casar de Lima, y de turno en este  
 Puerto para satisfacerlos, y satisfacen los jornales referidos: Admi-  
 nistracion R<sup>l</sup> del Callao y Junio 26<sup>o</sup> de 1773

Por 28 p. 4 <sup>rs</sup>

A cargo de Jph Bocaxando

A cargo de Jph Bocaxando

Morales

Pedro Rosal

Razon de los Tornales y sus cortos impendidos en la obra de carpinteria perteneciente a la caena de la Chata nombrada San Jho que ha de servir para que de Luilla la fragata de guerra nombrada Aquila como tambien las de toda la Esquadra, ganando cada uno lo que individualmente se le señala, y es en la forma sig.

Oficiales de a bordo  
Tornal Diario

Tornales... Peros... xx

Juan Gomez	5	6	2
Vicente Ricardo	5	6	2
Juan de los Ayres	5	6	2
Fernando la Chica	5	6	2
Adruan Lopez	1	1	2

Ahorcados con 8 m.

Manuel Nariño	5	5	
Juan Lopez	5	5	

Mozos con 4 m.

Juan Dezalzo	5	2	4
Juan Perez	5	2	4

41 \* 41... 2

De manera que segun parece ascienden los cuarenta y un Tornales vencidos por los Individuos arriba expresados a la cantidad de Cuarenta y un p. y dos m. los meritos que he recibido del S. O. Ant. Jho de Herra Factor Juez Ofic. Al velay casar de Lima y retorno en este Puerto para satisfacerme y satisfacer los Torn. Refex. Administracion de Callao y Julio 3 de 1773.

Son 41 p. 2 m.

Francisco Gomez

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Barzon de los Tornales y sus costos impendidos en la obra de Calafateria perteneciente a la Lancha de la Chata nombrada San Joseph que ha de servir para que de quilla la fragata de S. M. de la Aquila, como tambien la de toda la Esquadra, ganando cada uno lo que individualmente se le señala y es en la forma siguiente

	<u>Tornales</u>	<u>Leos</u>
<u>Oficiales de a 10<sup>rs</sup></u> <u>de Jornal Diarios</u>		
Alfonso de Mena .....	5.....	6...2
Joseph Bocanondo .....	5.....	6...2
Vicente Lopez .....	5.....	6...2
Juan Sineco .....	5.....	6...2
<u>Aprezados de a 8<sup>rs</sup></u>		
Antonio Manon .....	5.....	5..."
<del>Carlos</del> Carlos Alvarin .....	5.....	5..."
Blas Diaz .....	5.....	5..."
<u>Moro con la 11<sup>a</sup></u>		
Manuel Nolasco .....	5.....	2...L
	<u>Lo X la 2...L</u>	

Con manera que segun parece ascienden los quarenta Tornales vencidos por los Individuos arriba expresados a la cantidad de quarenta y dos p.<sup>s</sup> y quatro r.<sup>s</sup> los mismos que he recibido del S.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Antonio Jph de Urbana Factor Juez ofic.<sup>o</sup> de las casas de Lima y de Turno en el presente Puerto para satisfacerme y satisfacer los Tornales referidos.  
 R.<sup>o</sup> Ferm.<sup>o</sup> de Salas y Julio 3 de 1773

Son la 2 p.<sup>a</sup> la 11<sup>a</sup>

*[Signature]*  
 Morales

Alfonso de Mena  
*[Signature]*  
 Bernabé


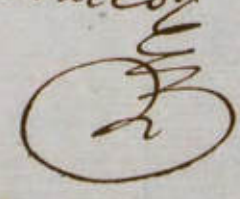
Razon de los Tomales y sus costos impendidos en la obra de Carpinteria perteneciente al Palo de la Chata nombrada San Joseph que ha de servir para quedi Quilla la fragata de S.M.S. Aquila, como tambien las de toda la Esquadra, ganados cada uno, lo que individualmente se le senala y es en la forma sig.

Oficiales del Pais con 20 rs de Tomal Diario	Tomales. Peros	rs
Antonio de Mena . . . . .	5	12 1/2
Balthazar Martinez . . . . .	5	12 1/2
Nicolas Dibera . . . . .	5	12 1/2
	15	37 1/2



De esta manera que segun parece acienden los Tomales vencidos por los Individuos arriba expresados ala cantidad de treinta y siete p. y quatro rs. los mismos que he recibido del S. O. Antonio Jph de Ybama Factor Juez ofi. Al. de la Casar de Lima y de turno en este Puerto para satisfacer los Tomales referidos. Administr. D. del Callao y Julio 3 de 1773

Como Uño de Camp. y a Vago de los Indios. contenidos en esta Valor

Son 37 p. 1/2 rs.

1028  
 Morales  
  




Juan Gomez  
 P. de la  
  


Porcion de los Tornales y sus cortos impendidos en la obra de Cas-  
 piteira correspondiente al Palo de la chata nombrada V. <sup>n</sup> Tph  
 que ha de servir para que se guilla la Fragata de S. M. el  
 Aquila, como tambien las de toda la Esquadra, ganando  
 cada uno lo que individualmente se le señala, y en la  
 forma sig.<sup>te</sup>

Oficiales de Pais con  
 20 rs. de Tornal diario

Tornales... por m.

Antonio de Mena .....	6	15
<del>Nicolas Ribera</del> .....	1	2
	<u>7</u>	<u>17</u>

Segun parece asiendose los Siete Tornales vendidos por los  
 Individuos arriba expresados a la cantidad de diez y siete p.  
 y quatro rs. los mismos que he recibido de S. O. Antonio Tph  
 de Maria Factor Juez oficial de las casas de Lima y de  
 turno en este Puerto para satisfacerme y satisfacer los Torn.  
 referido. Administ. Val. de Callao y Julio 10 de 1773.

Por Antonio de Mena t.  
 Antonio Fegerez

Con 17 p. la val.

Juan  
 Morales  
 E  
 R

Banal





EL QUARTILLO, UNO VARI-  
LLO, AÑOS DE MIL SETECU-  
ENTOS Y SESENTA Y OCHO,  
Y SESENTA Y NUEVE.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1772 Y 1773

Yo el Rey y en mi Nombre en la Corte de 1773. Yo el Rey y en mi Nombre  
mandar que se pague al Sr. D. Joseph de Herrera Ta-  
cor Juez ofi. R. de las Casas de Lima y de turno en este  
Puerto de la Cañ. de mi quatuorientos p. en conformidad del  
auto del R. Acuerdo de Just. y Justicia de Hazienda, celebra-  
do en quince de Julio proximo pasado de este año de la  
fecha, lo mismo q. a importado la compra del Buque  
nombrado Sr. Joseph propio del Rey de D. Ignacio, en  
q. se incluye el palo mayor, cabrestante y su lanchar  
a efectos de suvia se chata en las q. se expresan velos  
Narig y fragatas con el Mag. Como tambien para  
los particular y el trafico de esta cañera, con la con-  
dicion de pagar estos el importe diario durante el ti-  
empo q. estuviere empleado en su beneficio, en los mismos  
terminos q. lo han practicado con su Mag. quando  
se han ofrecido ocasiones desta naturaleza, haciendo  
de los Repasos el nuevo fondo p. q. se ponga en  
estado de servicio como parece de mi Nombre y  
me lo mande

Christoval de Soto mayor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Seis reales.



REAL CABILLO SEGUNDO, SEIS REALES  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS  
Y SESENTA Y OCHO, Y SESENTA  
Y NUEVE.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1772 Y 1773

Magistrados delos Reyes del Peru, en  
quinientos e setenta e setenta  
y tres años, estando en el Real Acuerdo el  
excmo. Sr. D. Manuel de Amat y Junient,  
Cavallero deloyn. de S. M. y del Real e  
Irracione de S. Fernando, del Consejo de S. M.  
General de nombre de su Real Camara con  
entrada, Teniente General de sus Reales  
exercitos Rey y Governador y Capitan Ge-  
neral de estos Reynos de Indias del Peru  
y Chile etc. Nos Sr. D. D. J. de Larrea y Agui-  
ar Ibanez, el Sr. D. D. de Sierabella, D. D. Pedro  
de Echeverri y Zurita, y el Sr. D. Manuel de  
Manvilla Arias de Saavedra Presidentes y  
Ordobres de esta Real Audiencia. Se vio en Junta  
de Real Acuerdo la consulta hecha a su  
Excelencia por el Oydor Real de Lima del  
Presidio de Callao Don Antonio Joseph de  
Irujo, sobre que se sirva su superior auto-  
rizacion aprobar la compra del dicho  
nombrado San Joseph, que tiene contrata-  
da con su Dueño Don Ignacio Fernandez  
vez en el mes de mayo y quatrocientos

pesos, en que se incluyen el Palo Mayor,  
Cabrestante, y su Lanchar, para el efecto  
de que sirva de fronda en las que se  
exercieren en las Navias, y Encomiendas de  
esta Real Armada, y tambien de los  
Particulares del Puerto de esta Bahia,  
que reconocido con lo que sobre el asunto  
ha informado el Comandante de la Marina  
del Sur don Joseph de la Somaglia, y

Compro el señor Real en su respuesta  
a la vista que se le dio = R. L. D. N. S. P.  
se asuete la Propuesta que hace el Oficial  
Real de turno del Presidio de Gabao  
Antonio Joseph de Navarra, en su consulta  
fecha una, y que en conformidad de lo  
informa el Comandante de esta Marina  
del Sur, y pide el señor Real a  
los, moreda dicho Oficial Real a la  
compra de la caña, con dos terradas  
sobre la cubreita del fondeo del Puerto  
nombrado San Joseph propio de don  
Ignacio Fernandez, y asimismo el  
Palo Mayor, Cabrestante y Lanchar  
de dicho Navio, todo en la cantidad  
de mil y quatrocientos pesos, con  
el aprecio que se repere, hecho por  
Maestros Calafate y Mayor de

37  
28  
dixia de dicho Presidio, uia sumra entre  
que sequenta de la Real Hacienda al  
mencionado Don Ignacio, y de prompta  
mente las oportunas providencias  
para que se le eche á dicha Embarca-  
cion el nuevo forno que se contiene  
en la necesidad, y se le hagan los demas  
reparos convenientes, á fin de que  
sirva de Fratta para las Carenas  
de los Navios y Fragatas de esta  
Real Armada, como tambien de lo  
Particular, pagando estos el importe  
diario, durante el tiempo que estubiere  
empleada en su beneficio, en los mis-  
mos terminos que con ellos se ha  
practicado en las ocasiones de tomar  
se alguno de sus Navios para las  
carenas de los de Su Magestad, y satis-  
faciendo igualmente los danos y per-  
juicios que de ella resultaren á dicha  
Embarcacion, para lo que no proceda  
el mencionado Oficial Real á darle  
semesante destino, sin que merezca  
Licencia del Superior Correo

al que feneridos que sean los resarcos  
que deben hacerse para su habitacion  
y en que procederia con la economia  
que corresponde, presente la fuerza  
y razon instruida de lo que importa  
su costo; Y que de este auto se tome racion  
en el Tribunal de Fuentes, y se  
ia lo rubrico con dichos Señores  
rubricas = El Marqués de Salinas

En Tomase racion de este auto en el Tri-  
bunal de Fuentes de este Reino, donde  
queda copia del. Lima y Julio de mil  
de mil setecientos setenta y tres.  
Juan Francisco Navarro

CONFIRMA con el Auto original de  
procedido en Junta de Real Hacienda,  
esta y queda con los de la materia y  
finis de la Exemcion y Guerra  
y para que conste, doy el Presente en  
el Perú treinta de Julio de mil  
de mil setecientos y tres años =

Greg. Gonz. de Mendoza  
As. J. de del m. de los y sus

D<sup>ni</sup> <sup>2<sup>da</sup> m</sup>  
 D. <sup>de</sup> Antonio T<sup>te</sup> de Ybarra Factor Jues Oficial R.  
 de las casas de Lima y de Trujillo en este Puerto aho p. 8 por el  
 importe de quatro Pinuelas querendi para Provision de este  
 M. Almazenez con destino para la casa de la Bomba de la  
 Chaca nombrada San T<sup>te</sup>. amaron de 200 p. cada una.  
 Administracion Cal. de Callao y Agosto 16 de 1773.

San 8 p.<sup>o</sup>

Aluego de Ant. Loyola t.

Joseph Camacho

de Bernabé

1770 p.<sup>o</sup>  
 H. *[Signature]*  
*[Signature]*

+

19 30

Recivi en los Nales Almacenes semi Cargo se ordena  
 del Sr. D. Antonio Joseph de Abana Factor Oficial  
 N. de las Casas de Lima, y setuano en este Puerto  
 quatro pinuelas para la Casa de la Bomba de la Chata  
 del Rey, las mismas que ha entregado Antonio Oyola  
 y quedan de cuenta de la R. Hacienda. Callao y Julio  
 31 de 1773.

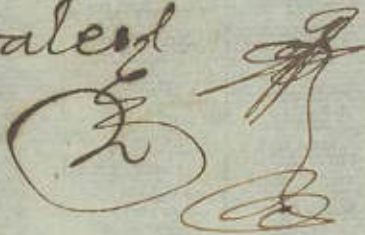
Joseph Martinez



Con 4 Pinuelas

170/30

Nuvales



Señal



Tu q. lto.

20



**SELLI QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO Y SESENTA Y NUEVE.**

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1771 Y 1773

Ante mi y en mi N.º en N.º, cesos. de 1773, D. Martin de Luna, Fiscal de la Real Audiencia de Lima, en pago al Sr. D. Lorenzo Joseph de Ibarra Factor Juez ofi. R. de las Casas de Lima, y se tuano en este punto, de la Cant. de noventa y seis y dos p. suaves y medio r. en poses de setenta y una alfabá de acha con quinientas cinquenta bay y una quarta, con destino de que sirvan para la cadena de la <sup>chata</sup> de Rey nombrada Sr. Jph a precio de catorce r. tan, como parece escrito mi N.º de of. me N.º.

Christoval de Sotomayor

*[Three illegible handwritten signatures or initials]*

*[Illegible handwritten signature]*



P

Cesó en los R. Almaz, de mi Cargo de Orden del Senor  
 D. Antonio Joseph de Barria Factor Ofiz, R. de las Cas  
 as de Lima i de turno en este Puerto. Setenta, y una Alfa  
 rria de hacha con quinientar cinquenta baxar, y quaxta  
 lar mir mas q. ha entregado D. Martin de Luna Victo-  
 ria con destino de que vivan para la Casena de la Chata  
 lar que que dan de cuenta de la R. Har, da Callao, y Nov.

13 de 1773.

Joseph Martinéz  
 D. J. B.

70 Alfas de hacha con 550<sup>1/2</sup>

Morales






a Buriat

Razon de los Individuos que se han ocupado en arreglar un  
Zoldo escludido de la fragata de S. M. el Aquila y hazer otro nue-  
vo, con destino de que vivan para la chata nombrada V. Josef.  
ganando cada uno lo que individualm<sup>te</sup> se les señala y en la  
forma siguiente a saber

Torn.      Peros m.

Utro con lo m. de  
Tornal Diario

Thomas Corredor	.....	ls	..	5	..	..
<u>Oficiales con la rd.</u>						
Don. Estara	.....	ls	..	2	..	..
Juan Lopez	.....	ls	..	2	..	..
Juan Trica	.....	ls	..	2	..	..
Agustin Alvarez	.....	ls	..	2	..	..
Pedro Ponzalez	.....	ls	..	2	..	..
Raphael Monal	.....	ls	..	2	..	..
Andres Uribe	.....	ls	..	2	..	..
Antonio Martinez	.....	ls	..	2	..	..
Fran. Ramo	.....	ls	..	2	..	..
Jos. Samorino	.....	ls	..	2	..	..
Joseph Borja	.....	ls	..	2	..	..
Andres Palacio	.....	ls	..	2	..	..
Jos. Barquez	.....	ls	..	2	..	..
Thadeo Fornovino	.....	ls	..	2	..	..
Arn. Bal	.....	ls	..	2	..	..
Manuel Rodriguez	.....	ls	..	2	..	..

68 37 .....

Segun parece importante los Individuos contenidos en esta Raz.  
Los dichos treinta y siete p. los que he recibido del S. P. Antonio Jpts.  
de Barra Tercer oficial de ella y de Lima y de turno  
en este Puerto para satisficarme y satisficex los Tornales vencidos  
por los Indiv. que en dicha Razon se ocupan. M. U. Dominica, del Callao  
y Noviembre 27 de 1773.

Thomas Corredor

Con mi Intervencion

Juanal

Don 37 p. V. 30  
L. Morales

Lista de los Individuos Tagineros que se han ocupado en los 6 dias de una semana en el trabajo de la chata nombrada S. Joseph para su caena, ganando cada uno dos rs. diarios a saber en virtud de un Verbal de este Superior Joviano

Nombre	Por	Pesos	rs.
Santiago de la Fuente	por 6 dias	12	00
Antonio Perea	por 6 dias	12	00
Nicolas Arroiza	por 6 dias	12	00
Fran. Mendocina	por 6 dias	12	00
Pedro Canabasal	por 6 dias	12	00
Fran. Bichera	por 6 dias	12	00
José Estrada	por 6 dias	12	00
Nicolas Araez	por 6 dias	12	00
Matthias Luisano	por 6 dias	12	00
Jth Campo	por 6 dias	12	00
Fernando Ruiz	por 6 dias	12	00
Thomas Nuevo	por 6 dias	12	00
Bart. Ruiz	por 6 dias	12	00
Jorge Blanco	por 6 dias	12	00
Pantón Noboa	por 6 dias	12	00
Jth Luinos	por 6 dias	12	00

24 rs. 00

Segun parecen importan los Individuos contenidos en esta lista los dichos veinte y quatro pesos, Callao y Nov. 27 de 1773

Juan Perez

Decreti del Sr. D. Antonio Jth de Urbina Factor Juez oficial de las Caxas de Lima y de turno en este Puerto veinte y quatro p. para conellos satisfacen los jornales impendidos p. los Individuos que se expresan en la lista ante el Sr. Administracion del Callao y Nov. 27 de 1773.

Como Comisionado que soy, me


Como Contador que soy de la chata

Morales

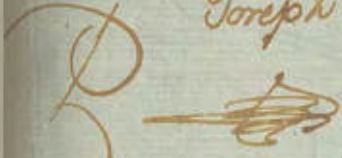
Juan Perez

Morales

Con mi Intervencion


 Aron los Troncales, y cruz conq. n. p. en  
 la obra de Catafataxia, perteneciente ala Carena de la Chata  
 del Rey nombrada Sr. Joseph, que ha de servir para dar lugar  
 a las Embarcaciones. S. D. N. q. se hallan en este Puerto cuyos  
 precios por menor se expresan en la forma siguiente  
 con 10 n. dias.

Ant. Bocaranda	1	5
Pedro Rozel	3	3 6
Ant. Nuñez	3	3 6
Vicente Perez	2	2 6
Alonso Candor	2	2 6
Joseph Pariza	2	2 6
		<u>16</u>
		<u>20</u>


 De manera que segun parece acienan los diez y rein. Ten  
 males vendidos por los Troncales arriba expresados la Cant. de  
 veinte pesos, los mismos q. se recibio del Sr. D. N.  
 Ant. Jph de Barria, Factor de la Real de las Casca  
 de Lima y de turno en este Puerto, para satisfacer  
 y satisfacer a los Troncales expresados: V. L. A.  
 m. de Gallara y Noble. 27. de Mayo.



Con 20 p.

Por mi y los Troncales expresados.


me Comis. q. voy me constan todos  
 Troncales content. en esta lista.

Antonio Bocaranda

Juan Buco  
 Morales

Con mi intervencion  
 Secret.



En los Tomales y sus comarcas inmediatas en la  
 Obra de Camineria perteneciente de la Chata del Rey  
 nombrada Sr. Joseph, que ha de ser para dar quilla  
 las Embarcaciones de S. M. q. se hallan en este Puerto, cuyos  
 precios por menor se expresan por un Tom. en la forma siguiente  
 en virtud de un Verbo de Sr. Este Superiora Por el Sr.  
 Jefe de la Equidad. Tomales. P. de bta  
 con diez y dias.

Antonio Oregrete	6	7	4
Juan Co Gomez	6	7	4
Fern. Cervera de Bacia	6	7	4
Joseph Diaz	6	7	4
Vigente Sincando	6	7	4
Pedro de la Roca	6	7	4
Juan Vela	6	7	4
Juan de los Reyes	4	5	4
Adrian Lopez	4	5	4
Fernando Laffica	3	3	6
Juan de Aquileza	3	3	6
Thomas Jimeno	3	3	6

Tom. de Adv.

Juan Co Reyes	6	6	4
Juan Decabro	3	3	4

Tom. de Adv.

68. 84. 2.

De manera q. segun parece asienden los renta  
 y ocho Tomales, vendidos por los Individuos arriba ex-  
 presados, la Cant. de Ochenta y un p. y doz ca.

los mismos que he referido del Sr. D. Fr. J. de ...  
Factor de la Op. de ... de las Caxas de Lima ...  
emerge punto para ...  
mal referido ...

Don ...

Antonio ...

Como Comisionado quicoy me ...  
contra todos los ...

Juan Ruiz

Pro ...

Com ...

Bur ...

Corales

*[Handwritten signature]*

28 X 82

*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*

De los jornales y sus costos impondidos en las obras  
 de Carpinteria, y calafateria pertenecientes a la Chata del Rey nom-  
 brada San Jto que se está cañando afin a que sirva para  
 el Puerto de Guilla las Embarcaciones de V. M. que se hallan en este  
 Puerto, como las que arriba se enlo subscribo, cuyos nombres de los  
 Individuos por sus clases, y precios por memoria se expresan en esta  
 forma siguiente, se oiden verbas de este Superior Gobierno.....

Carpinteros de la Esquadra  
con lo m. de Jornal. Días

Jornales Peros va

Antonio Negrete	6	7	ls
Juan Gomez	6	7	ls
Fernando de la Chica	6	7	ls
Fernando Cabeza de Baca	6	7	ls
Pedro de la Viera	6	7	ls
Jto Diaz	6	7	ls
Vicente Ricards	6	7	ls
Juan de los Reyes	5	6	2
Adrian Lopez	6	7	ls
Manuel Gonzalez	6	7	ls
Juan Vela	6	7	ls
Juan de Aquilera	3	3	6
Thomas Ferrino	6	7	ls

Jorn. con 8 va.

Juan de los Reyes	6	6	"
-------------------	---	---	---

Jorn con 1 va.

Juan Descalzo	6	3	"
---------------	---	---	---

Calafateros de la Esq.  
con lo m. de Jornal. Días

Antonio Bocanardo	6	7	ls
Pedro Rosel	6	7	ls
Antonio Manon	6	7	ls
Vicente Perez	6	7	ls

Suma de la cuenta

Alonso Candon .....  
 Antonio Velaz .....  
 Joseph Garcia .....  
 Pedro Cordero .....  
Don con Gra.  
 Fernando Mesa .....

**C**

de manera que segun parece impartan los Individos  
 en esta razon los dichos ciento setenta y seis p. Comien  
 se recibido de V. O. Antonio J. de la Barra Tacta  
 de las cosas de Lima y setuano en este Puerto para  
 y satisfacen los Tomales impendidos por los Individos  
 expresan en esta razon. Al. H. Min. del Callao y de

Tomales y Tomales Individos  
 Comendados en esta  
 Antonio Vega

Como Vicio de Vicio de Compinterso y  
 Comision. me contra lo Conten. en esta razon.

Juan Buzio  
 1700 p. p.  
 Morales

pe de este...



Lista de los Individuos Tagineros que se han ocupado en los  
seis dias sexta semana atorado de la Chata Nombada San  
Joseph para su canena, ganando cada uno a razon de dos m.  
diarios asauer -

			<u>Peros.</u>	<u>gan.</u>
Juan Bichera	por 6 dias	.....	1	.....
Joseph Estrada	por 4o	.....	1	.....
Nicolay Araez	por 4o	.....	1	.....
Matthias Quifano	por 4o	.....	1	.....
Joseph Campo	por 4o	.....	1	.....
Luis Benache	por 4o	.....	1	.....
Fernando Perez	por 4o	.....	1	.....
Thomas de Suero	por 4o	.....	1	.....
Bartholome Pizaro	por 4o	.....	1	.....
Jorge Blanco	por 4o	.....	1	.....
Pator Noboa	por 4o	.....	1	.....
Joseph Quinoy	por 4o	.....	1	.....
Pazqual de Carras	por 4o	.....	1	.....
José May	por 4o	.....	1	.....
Sebastian Suarez	por 4o	.....	1	.....
Oraban Reabia	por 4o	.....	1	.....
Nicolay Astorga	por 4o	.....	1	.....
Juan Mendosa	por 4o	.....	1	.....
			<u>27</u>	<u>.....</u>

Segun parece importan los Individuos contenidos en esta lista  
de los veinte y siete peros, los mismos que he recibido de S. O. Ant.  
Joseph de Mbarca Factor Juez Oficial de May cargo de alima y de turno  
que suerto para satisfacer los Tomates vencidos por los Individ.  
de arriba mencionados. M. Horn. de Callao y Dic. de 1773.

Como comisionado en la  
causa Buñ lo conten. en esta lista

Como Contram. q. soy de la chata

Juan Buñ  
Prop.  
Morales

Juan Perez  
Junat

En lo q. los **Procuradores** **Don. de Campora y Peon**  
 de **Stoto**, han venido en el **Recurso de Materias** para  
 la **causa de la Carta de D. M.** nombrada en **Joseph** **uysa**  
 obra se esta impendi. **do** **ord.** verbal de este superior **ser.**  
 a **to** de q. **criba**, para q. **caygan** de **Guilla**, las **Embar**  
**caciones** **del Rey** q. se hallan en **ere** **to** y **errata** **ta**  
**curran**, **uyoz** **pues**. **arregladoz** al **arreglo** **mangado** **ob-**  
**tenido** **pr.** **lacio** **del** **D.** **Alonso** . . . . **Araven**  
p. . . . 2.


Por treinta varas de **Cuchanaca** de  
 noble, a uno y medio **rd.** cada una . . . . 5 . . . 5.  
 Por treinta y dos varas de **Alfagia** de  
 monte que hacen **doz** **tan.** y **catenje**  
**baraz.** **aray.** de veinte **rd.** cada una . . . 6 . . 3 1/2  


---

 11 1/2 . . . 0 1/2

En materia q. **algun** parece **acienven** las **partidas**  
**antecedentes** **del** **ocap.** **los** **minimoz** **q.** **me** **tre**  
**entregado** **p.** **mi.** **y** **para** **mi** **Comp.** **el** **v.** **o** **ten.** **o** **ph.**  
**barra** **facta** **huz** **op.** **del** **las** **Caras** **de** **rima** **y** **de**  
**Trano** **emere** **Puerto** **por** **la** **raz.** **q.** **se** **copuzen.** **tu.**  
**del** **quillo** **q.** **her.** **8.** **del** **7.** **de.**  
**o** **m.** **de** **Carpi.** **y** **Comicion.**  
**ta** **obra**, **me** **contra** **lo** **cont.**

Amigo de la copura.

  
 Juan Buio  
  
 Morales

  
 Benab

En la materia q. Pedro de Hoto, y su Comp. ha  
 de Campora han averiado para la Carrera de la  
 Chaca del Rey nombrada en Joseph, cuyo pres.  
 arreglado al Placarte mandado obrar en  
 la forma sig. ----- Araven

Por treinta y cinco banos de averia  
 procedentes de los yerbos Piraz  
 de Roble, a ray. de un u. baya..... u. 3.  
 Por diez y ocho banos de Cucharnos a  
 Pro yerbos ..... 3. 13.  


---

 # 7-6-

De materia q. Cegura parera sumam y monton  
 las paxo. antecedentes oia p. y ray. lo mismo  
 q. no se do del p. d. Ant. Jph de Varra saca fue  
 p. el. de las Cas. de la Reina, y el turno emere  
 para la satisf. mia y el citado Comp. de la  
 con q. se expone: p. d. d. m. de Villalob y Tenorio 15-  
 de H. T. H. Por mi, y mi Comp. de  
 mio. m. q. con el Camp. Michel Sora  
 ncion. en enaferuna

Mr. Blicis  
 [Signature]  
 Botovales  
 [Signature]

Bernabé  
 [Signature]

de la obra de averrigo que hemos trabajado en  
 la presente veniana para la Cañera de la Cha  
 ra del Rey nombrada Sr Joseph de orden ver  
 bia de este Superior Govierno, a efecto de q. in  
 ba, para que caigan de Guilla las Comarca  
 de nu Mag. unjo imponte arreglado al tena  
 lami. to mandado Guardar en esta formacion.

por diez y seis hilos de pua de  
 Comaque con ocho varas cada  
 una a n. vara ..... 46.

por veinte y quatro dhas de Cuera  
 uno a doz m. cabos una ..... 6.

por el averrigo de una Pua de Ar  
 vio en ocho hilos con ocho varas  
 cada una a veinte y taxa  
 de a 16 var. .... 10.

P 32.

de manera q. con parece surman dhas para. la Cant. la  
 de trinzay de p. loz q. he rez. del Sr. D. Juan. de la Barra Factor  
 de la Cañera y de la rra ementa Puerto, para ser facenme  
 en facen anni Comp. de. el dom. de las pua, y Hen. 22. de 1774.  
 en m. y Comij. ementa obra  
 en lo cont. ementa razon

Juanjo de la Campaña, y  
 Pedro de Tolo Arreunado.

Juan Buca

Morales

Juanjo de la Campaña  
 Pedro de Tolo Arreunado

Bernabé

Don Juan de los Santos impendidos en el Hospital de  
 diferentes materias para las Carreteras de la Chata del Rey  
 mandada en Joseph enq. se crea entendiendo de orden  
 de Real de este Superior Gobierno, pagados a Juan de  
 Campora y Pedro de Loto Acosturador, a unglados  
 de pampuntes mandado obrevarse por el Sr. Real  
 de Cuerdo, Acuer. ....

Por el Acuerdo de quatro piraje  
 Embarque de avcho baray cabauina  
 en trece hilos q. hacen ciento y  
 quatro baray: q. aun x. cada  
 una importan trece p. ....

43

43

*[Signature]*

De manera q. segun pareze de la partida antes denta  
 importa trece p. los mismos que hemos referido de  
 el Sr. D. Juan de Barroa factor de of. de el Sr. D. Juan de  
 el Sr. D. Juan de Barroa factor de of. de el Sr. D. Juan de  
 el Sr. D. Juan de Barroa factor de of. de el Sr. D. Juan de  
 el Sr. D. Juan de Barroa factor de of. de el Sr. D. Juan de  
 el Sr. D. Juan de Barroa factor de of. de el Sr. D. Juan de

do  
 con  
 con

Por Juan de Campora y sus  
 amigos de ambos

Don Juan de los Santos  
 Juan de los Santos  
 Juan de los Santos

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 Juan de los Santos

Don

de las maderas que hemos requerido para la casa  
de la plaza de S. M. nombrada Sr. Jph, con individualidad  
de los hilos, barras y tareas, reguladas a los precios costables. y  
mandados seguir por auto del Sr. D. Juan de Ovando.

Por una Pira de Arceño de ocho y quatro  
ta barras de largo, arceñadas en tres  
hilos, q. componen veinte y quatro  
y tres quantas barras a raz. de 1/2 r.  
cada una..... 3..... 4.

Por dos Alfaz. de hacha con diez y siete  
barras ambas arceñadas en tres hilos  
q. componen cinquenta, y una  
barras para Cuchara de otra Chaca  
a veinte y quatro bar. p. tarea, y ca  
da una a precio de 203 p..... 5.....

811 3. 4. 2.



De maderas q. se requirieron para la casa antes venida a  
esta el trabajo veni. ala casa de ocho p. y un r. los que he  
mos rez. de Sr. D. Jph. de Ovando Factor Tuz op. Sr. D.  
las cosas de Jimay de Tuzno en este Puerto por la raz. que  
de esa pieza: Sr. Com. de Ovando y D. Jph. de 7. 73.

Por 811 411.

decomtas como vino. m. y Com. do  
y en esta obra lo conten. en esta

Amigo de Sr. D. Mampora, y  
cump. no peso de foto.

Juan Buco  
Vozp.  
Morales

Don Juan Buco  
del Tuzno

Don Juan Buco

Razon de los Gastos impendidos en el Atzerio de Diferentes Maderaz para la chata del Rey nombrada San Jph que se esta carenando con verbal de siete Sup. Jov. pagados a Pedro de Voto y su Compañero, arreglado al presupuesto mandado Observar por auto de S. M. Acuerdo. asauer.

Peros. xx

Por seis piezas de Atzerio conveinte y quatro hilos y cada uno de ocho varas que hazen ciento noventa y dos varas y reguladas estas a diez y seis varas por tarea hazen doce tareas que a razon de dos p. cada una, importa.....

26.....  
26.....

Por manera que segun parece de la partida antecedente importa veinte y quatro peros, los mismos que he recibido de S. M. Antonio Jph de Ibarra Factor Juez oficial de las Casas de Lima y de Turno en este Puerto para la satisfacion del trabajo impendido aqui por mi, como por mi compañero segun se expresa antecedente. D. M. Hornir. on el Callao y Marzo de 1776

Yo Juan de Carpio y comis. en lo de me buq. me contra sea ciento lo cont. en esta for.

A cargo de Pedro de Voto y su Comp.

Jos. Camacho

an Bucio

J. M. Carrillo

Bernal

Por los gastos impendidos en el Arzobispado de diferentes  
 Maderas para la Chata de la Rey nombrada V. Josef que se  
 esta haciendo con verbal de este Superior Gobierno  
 pagados a Juan de Campora y Pedro de Soto Arzobispos  
 arreglados al presupuesto mandado observar por auto de  
 el Acuerdo. asauer

Peros xx

Por el Arzobispado de tres piezas con veinte  
 y un hilos cada una, de ocho varas cada  
 una, que componen diez y media ta-  
 reas, a dos peros cada una..... 21.....

Por una pieza de madera para cu-  
 charro con diez varas a razon de  
 dos y medio xx. cada una..... 3..... 1

Por cuatro piezas de Arzobispado con veinte  
 y ocho hilos de a ocho varas cada una,  
 que componen catorce tareas a razon  
 de dos p. cada una..... 28.....

Suman..... 52..... 1

De manera que segun parece de la partida antecedente  
 importan Cincuenta y dos peros, un real, los mismos que  
 hemos recibido del S. D. Antonio Tph de Ybarra Factor  
 Jefe Oficial de las cosas de Lima y etuano en este  
 Puerto por la razon que se expresa. Val. Hom. <sup>on</sup> del Callao  
 y febrero 5 de 1774

Comisionado en la Carisma de me  
 p. ma contra lo cont. en esta razon

Juan Buelo

Prof

Carrillo

Por Juan de Campora y  
 su Companero

Josef Camacho



Razon de los gastos impendidos en el servicio de Diferencia  
 menor para la chata de Rey nombrada D. Josef que se  
 está conenando a orden bernal de Superior Sr. Jago de  
 a Juan de Campora y Pedro de Voto con sus dos compañe-  
 ros, amparados al presupuesto mandado observar por auto  
 de S. M. quando asen — Suma

Por Sr. Jago de Vozario que averio Pe-  
 dro de Voto y su comp. con treinta y dos  
 hilos todoy y cada uno ocho varas.  
 que hazen treinta y cinco y seis  
 van. que a diez y seis y seis vara  
 cada tanca componen diez y seis  
 tanca, que el Reparo de dos p cada  
 una importan ..... 32 .....

Por una pieza de servicio que averio Ju-  
 an de Campora y su compañero con  
 diez hilos y cada uno ocho varas.  
 que componen quarenta y ocho varas.  
 que son tres tanca y cada una de  
 diez a dos pesos importan ..... 6 .....

Suma..... 38 pesos

Por menura que se comparece de la partida ante importa treinta  
 y ocho p. los mismos que hemos recibido el Sr. Antonio Epn de  
 Narca Factor de la Real Audiencia de Lima y de Juan  
 de Vozario por la ray. que se copujan. W. Gominista. de  
 Callao y febrero de 1776. Alago de Indio. comidos  
 en esta camara recontra lo cont. eneral

Juan Bulcio  
 J. P. Carrillo

Josef Camacho

Suma

Daron de los gastos impendidos en el Arsenio de diferentes  
 Maderay para la Chata del Rey nombrada S. Josef que se  
 esta conenando por orden verbal del Exte. Superior Gobierno, pa-  
 gados a Juan de Campora, Pedro de Soto y sus dos com-  
 pañeros, Uernadores, arreglados al presupuesto mand.  
 Obisvan por Auto del R. Acuerdo, a saber:

A Juan de Campora por seis Puizas de  
 Arsenio con veinte y quatro hilos y  
 cada uno con ocho var. que hazen  
 ciento noventa y dos var. que Regu-  
 ladas estay a diez y seis varas por  
 tana, hazen doze, que a ray. de dos  
 pesos cada una importan ..... 24 .....

A Pedro de Soto por seis Puizas de Arsenio  
 con treinta y tres hilos y cada uno  
 ocho var. que hazen doscientos  
 setenta y quatro var. y Reguladas  
 estas a diez y seis var. por tana,  
 hazen diez y seis y media, que a rayon  
 de dos p. cada una, importan ..... 33 .....

Summa ..... 57 pesos

De manera que segun parece la partida antes. importa cin-  
 cuenta y siete pesos, lo mismo q' hemos recibido el S. P. Sr. Fr.  
 de Abasco Factor Juez Ofi. Va. de las Casas de Lima y de Arzobis-  
 en este Puerto por la ray. que se expresa. Val. Adm. on el Callao  
 y Febrero 19 de 1776.

A luego de los Individuos contenida

no Comision. en la Caserna de San Augustin  
 contra lo conenido en esta rayon

Juan Buicio  
 J. P. de  
 Carrillo

Josef Camacho

a Bernabé

37

Razon de los ganos impendidos en el Arreanio de diferente  
 Madraz para la Chata del Rey nomb. N. Jph que se esta  
 Casenando de oim verbal de este sup. Gobierno, pagados  
 a Pedro de Soto, Juan de Campora, y sus dos compa-  
 ñeros, Arrendadores, aruugados al presupuesto mandado  
 Obervar por auto de N. Acuerdo - Arauca.

A Pedro de Soto y su compañero por cinco  
 piezas de tzerius con treinta hilos, y cada  
 una de ocho var que hazen doscienta y  
 quarenta var. y Reguladas estas a diez y  
 seis var. por taxa, hazen quinze taxas  
 que anan de dos p. cada una importa..... 30.....

May una pieza de embang. q. se sacaron tres  
 cuchartos con doze varas de largo que a  
 ran de dos ix. y medio vara importa..... 3.....6

A Juan de Campora y su compañero por  
 una pieza de Arreanio con quatro hilos  
 y cada uno de ocho var. que hazen tre-  
 uenta y dos var que anan de diez y seis  
 por taxa, hazen dos taxas, y a dos  
 pjos cada una importa..... 6.....

Summa..... 37.....6

Sumameza que segun parece de la partida antecedente importan  
 treinta y siete p. seis xx. los mismos que he recib. de S. J. Antonio Jph  
 de Barran Factor Tuez Ofic. N. de las cosas de Lima y de turno en este  
 Puerto, por la ran q. se caspuya. N. Com. del Callao y Febrero 26 de 1776

Juan de Campora y sus  
 Compañeros. t.

Josef Camacho

En Bueis  
 Jto  
 Carrillo

Bernal

Don  
 Daz. de los Tomates, y sus Conos imprevistos en la obra  
 de Carpinteria, y Calafateria correspondiente a la Carrera  
 de la Chata del Rey nombrada Sr. Joseph, a fin de que sin  
 su para care de Quillar las Embarcaciones de. M. de.  
 se hallan entre Puerto, como las q. arribaven en  
 arribativo a esta Bahia, cuyos nombres son Invidiosos  
 por sus Clases, y precios por menor se expusieron en la  
 forma siguiente, de ord. Verbal de este Superior  
 Gobierno, Acuerda

{ Carpintero de  
 de la Chata con 40 reales  
 de jornal diario }

Antonio Negrete	5	12	6	2
Juan Gomez	5	12	6	2
Fernando Cervera de Baca	5	12	6	2
Pedro Sarracina	5	12	6	2
Joseph Diaz	5	12	6	2
Vicente Circunbo	5	12	6	2
Juan de los Angeles	5	12	6	2
Roman Lopez	5	12	6	2
Juan Vela	5	12	6	2
Juan de Anuncia	5	12	6	2
Thomas Amiro	5	12	6	2

{ M. de la Parra  
 con 20 r. diario }

Juan de Sosa	5	12	4
Juan de Lizcano	5	12	4
Juan de a 8 r.			
Juan de los Reyes	5	12	4

169... 27... 6

Paula Ma b. ta.

Im. de la R.

Juan Perdomo.

Juan de Castro.

{ Calafates con }  
{ 101 y. p. oncia }

Antonio Socarrando.

Pedro Thiel.

Ant. Mañon.

Vin. de Reyes.

Juan Amillo.

Antonio Gomater.

Juan Traviere.

Pedro Venice.

Joseph Garcia.

Im. con b. r.

Fernando Alegria.

Suma

En manera que segun parece aduenen los  
Tributarios venidos p. los Tributarios arriba expresados a la  
y los 6. ay. los siguientes q. le rez. de la R. de Ant. J. p. de Navarra  
de las Caxas de Lima y de su uno en esta Cuenta para satisfacer  
facen a los Tributarios que se expresan en esta rez. y q. asen  
R. de Ant. de la R. de Ant. de 1773.  
Contra como Ant. m. que soy  
Comp. y Comision. en esta Caxa

Por mi y los demas  
y au. p. de

Juan Ruiz

Antonio

de V. p.

Morales

Don Juan de los Radales, y sus cortos impenidos de sus vend.  
 de este dize. Jovieno en las obras de Carpinteria, y Calafateria  
 concuerdan a la Carta del Rey nombrada en Joseph, q. se esta para  
 tanto, afin de que sirva para caer de quillas las Combarcaciones  
 de M. que se hallan entre Puerto, como las q. arribaron en el  
 subterivo, cuyos nombres de los Inbitivos por sus clases y precios se  
 copiaran en la forma siguiente. Juan. Bern. Pica

Carpinteros  
 de la Erqu. con 100.  
 de Tormal de diez

Ant. Segura	6	7	11
Juan Co Gomez	6	7	11
Fernando Calhica	1	1	2
Fernando Cervera de Baca	5	6	2
Pedro de la Rosa	6	7	11
Vicente Sincardo	6	7	11
Joseph Diaz	6	7	11
Juan de los Reyes	3	3	6
Rodriguez Lopez	3	3	6
Juan de Aguilera	6	7	11
Thomas Ameno	6	7	11

Im del Pariz  
 con 20. xij

Juan Sora	6	15	0
Juan Aceytuno	6	15	0
Anton de Mena	6	15	0
Christoval Vela	6	15	0

Im de la Bn

Juan de los Reyes	6	6	0
-------------------	---	---	---

Im de la Bn

Juan Decarrio	4	4	0
---------------	---	---	---

184 34 00

Por la Alab<sup>ta</sup>

Juan<sup>co</sup> de Castro

Calafater<sup>ta</sup> de la Erquia con 10 m<sup>ts</sup>

total 30

Antonio Pizarro

Pedro Ponce

Alfonso de Mena

Andrés Perea

Ant<sup>o</sup> Muñoz

Vicente Perea

Juan Amillo

Ant<sup>o</sup> Gonzalez

Juan Tabares

Alonso Carbon

Pedro Couero

Pedro Comte

Joseph Taxia

Raphael de Carro

Pedro Herrera

M. de a. 8 m<sup>ts</sup>

Blas Diaz

M. de a. 6 m<sup>ts</sup>

Juan Ramon Megia

Suma de amb total 176

En manera que segun parece a quien los cinco d<sup>os</sup> venzidos por los Indibidos arriba expuestos ala Cam<sup>ra</sup> de Indias y los mismos q<sup>e</sup> he recibido del Sr. D<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> P<sup>o</sup> de la Erquia de las Casas de Indias y de su cargo ementa P<sup>o</sup> de Indias y en su favor acordar los expuestos ementa ras. Indibidos Casapando Sr. Ant<sup>o</sup> de la Erquia y D<sup>o</sup> de Indias. Como alro m<sup>o</sup> de Casapando de este p<sup>o</sup> conie<sup>do</sup> ementa obra, me comta lo ordenen

Antonio

Juan Balcio

[Signature]

Jos<sup>e</sup> Morales

Dn. de los Enaales, y sus costos impenidos en las  
 de Campinoria, y Cala faterica pertenecientes ala  
 del Rey nombrada Sr. Joseph, q. se esta caenando  
 de que vinba para caer de Quillan la embarcacio.  
 de S. Blas. que se hallan en este Puerto, como las que  
 abarven en lo subseivo, cuyos nombres de los Tributu-  
 por sus clajes, y precios se expresaran en la formacion.  
 verbal de este Superior Joriano... Tom. Perz. M. M.

Campin. de la Cij. <sup>ora</sup>  
 con 40. n. dias. de form.

Antonio Negrete	5. n.	6. n.	2
Juan Co. Gomez	5. n.	6. n.	2
Fernando la Chica	5. n.	5. n.	"
Fernando Cervera de Baca	5. n.	6. n.	2
Joseph Diaz	5. n.	6. n.	2
Pedro de la Rosa	5. n.	6. n.	2
Vicente Sircarado	5. n.	6. n.	2
Thomas Amiro	5. n.	6. n.	2
Juan Yela	5. n.	6. n.	2

M. del Poix  
 con 20. n.

Juan Co. Lora	5. n.	12. n.	6
Juan Co. Acayuno	5. n.	12. n.	6
Ant. de Mena	5. n.	12. n.	6
Christoval Vela	5. n.	12. n.	6
Thomas Arquelles	5. n.	12. n.	6
Diego Albino	5. n.	12. n.	6

M. de a 8 n.

Juan Co. de los Reyes	5. n.	8. n.	"
-----------------------	-------	-------	---

M. de a 2 n.

Juan Descario	5. n.	2. n.	6
Francisco de Castro	5. n.	2. n.	6

89. 160. //



Porra de la buelta.

Calafates de la <sup>caja</sup>  
con 1000. de / con. de / con.

Ant.° Bocanando

Pedro Nozel

Ant.° Muño

Alphonso de Mena

Arnouy Perez

Ant.° Tomalez

Alonzo Carbon

Pedro Conero

Vigente Perez

Juan Amilo

Joseph Pental

Pedro Benitez

Raphael de Castro

Juan Tabiero

Joseph Garcia

Pedro Herrera

Eucay Olmedo

Im de a 8 1/2

Blaz Diaz

Juan Ant.° Covintero de la Orea

Im de a 6 1/2

Jerman de Mera

Mariano Pirra

Ofu de la Paz con  
20.000. de / con. de / con.

Clemente de Atunga

Vitoriano Velazquez

Cipriano de Torres

Chirivales de los Santos

Cristoval de Sueda



Don Juan de los Torrales, y sus Cortes imperiales en la obra de Carpinteria, y Carpinteria perteneciente a la Chata del Rey nombrada en Joseph q. a esta Caremando de un verbal de este Superior Ferrero, a fin de q. viniera para caer de Luillas, las Embarcaciones de. Mag. q. se hallan en el Puerto, y las que auxilaban en lo subsiguiente, cuyos precios por menor se expresaran con los nombres de los Inhibidores empleados en los once dias q. han corri. de los veinte y nueve de Dn. de setenta y tres hasta y ocho de sept. de setenta y quatro. Acauden

{ Carpinteros de la Tierra Pero 12  
 { con 40 r. por

Ant. Segura	7	8	6
Juan Gomez	7	8	6
Joseph Diaz	7	8	6
Vicente Sixcabo	7	8	6
Pedro de la Nova	7	8	6
Thomas Amico	7	8	6
Juan de Aguilera	7	8	6
Juan Vela	7	8	6
Man. Torrales	7	8	6

{ Im. de Paz con  
 { 20 r. Torrales

Juan Co Soca	7	17	4
Juan Co	7	17	4
Ant. Mena	7	17	4
Christoval Vela	7	17	4
Domingo Puchras	7	17	4
Joseph Chabarría	7	17	4
Juan Rodriguez	7	17	4

#12... 20 1/2... 2

Polca de la 3<sup>ta</sup>

442

{ Ofi. de a 8<sup>ta</sup> por }  
{ formal orario }

Juan del Rey Trejo . . . . . 7

M. de la Cruz

Juan de la Cruz . . . . . 7

Calafate de la D<sup>a</sup>  
quadrada con taxos

Antonio Vozarando . . . . . 7

Pedro Pineda . . . . . 7

Andrés Pineda . . . . . 7

Vicente Perez . . . . . 7

Alfonso de Mena . . . . . 7

Ant. Tomales . . . . . 5

Antonio Tarcia . . . . . 7

Juan Tabares . . . . . 6

Pedro Venitez . . . . . 6

Raphael de la Cruz . . . . . 7

Antonio Baños . . . . . 7

Pedro Herrera . . . . . 7

Felipe Suarez . . . . . 7

{ M. de la Cruz con }  
{ 20<sup>ta</sup> por aldia }

Clemente de Murga . . . . . 7

Christ. de los Santos . . . . . 7

Joseph de la Fuente . . . . . 7

Christoval Rueda . . . . . 7

Vicenciano Pelarguer . . . . . 7

Enrique Delgado . . . . . 7

Sixtiano de Torres . . . . . 2

Juan de la Cruz ..... 257... 490... 4.  
 Domingo Hernandez ..... 7... 47... 40.  
 Francisco Hernandez ..... 2... 9... 4.  
 Bernabe Alvarez ..... 2... 9... 4.  
 Juan de Cervera ..... 2... 9... 0.

Tomada de 8.º y 9.º

Blas Diaz ..... 7... 7...  
 Juan Antonio ..... 7... 7...

Tomada de 6.º y 7.º

Fernando Mercurio ..... 7... 5... 2.  
 Mariano Ruiz ..... 7... 5... 2.

Tomada de 1.º y 2.º

Joseph Marcon ..... 5... 2... 4.  
 Gregorio Donayre ..... 5... 2... 4.

308... 492... 4.

El manuscrito q. reg. parece acienden la parte anteceden  
 ala Cant. de quatrocientos noventa y doz p. y quatro d. que  
 lo importan los trezientos ocho formales q. aparecen en esta  
 vez en los mismos q. se rez. del Sr. D. Ant. Jph de Navarra  
 Jacco sus op. N.º. Alvar Cassaz y Sima y el sumo en  
 este Puerto N.º. Ant. de Fallas y Rev. S. de T. M.  
 libro m.º que oyy. y comicion.º  
 triab. me conuen lo cono. emeta } Por mi, y los demas nob.º  
 q. relaciona esta vez. }

Juan Buic  
 Morales

Antonio Bocarando  
 Berab...

... los ...  
 ... de Campira  
 ... a la chata de la Rey nombrada ...  
 ... para ...  
 ... como la ...  
 ... Superior ...  
 ...  
 ...

Oficiales de la Esq.  
 con 10 m.

	Tornales	Peros	m.
Antonio Negrete	6	7	4
Fran. Gomez	6	7	4
Jph Diaz	6	7	4
Pedro de la Hoya	6	7	4
Vicente Garcia	6	7	4

Yo. de Pair  
 con 20 m.

Fran. Arce	6	15	0
Fran. Boca	6	15	0
Christobal Boca	6	15	0
Dom. Luchinao	6	15	0
Ant. de Mena	6	15	0
Juan Rodriguez	6	15	0
Jph Chabarrica	6	15	0
Andrey Gonzalez	6	15	0
Manuel Fernandez	6	15	0
Antonio Maria	6	15	0

Yo. de la Esq.

Fran. de los Reyes	6	6	0
--------------------	---	---	---

Yo. de la Esq.

Fran. de Castro	6	3	0
Candelaria	6	3	0

Calafates con 10 m.

Antonio Bocarando	6	7	4
Pedro Norel	6	7	4
Alfonso de Mena	6	7	4
Joseph Garcia	6	7	4
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>229</b>	<b>4</b>

Fortaleza de Cuba

- Thomas Moxheo
- Juan Fraterno
- Antonio Gonzalez
- Andrey Perez
- Vicente Villabero
- Felice Lucierrez
- Bernarda Ybanez
- Alonso Candor
- Pedro Cordexo
- Antonio Yela
- Juan de la Cruz  
con Doña
- Juan Servera
- Josef de la Fuente
- Melchor Millan
- Pedro Cavimido
- Antonio de Ortega
- Dionis de Aris
- Pedro Lucierrez
- Juan de la Cruz
- Xptobal Rodriguez
- Xptobal de los Santos
- Fran<sup>co</sup> de Sibatay
- Sebastian Figueroa
- Clemente Nuaga
- Jos. Hernandez
- Lorenzo Vera
- Julian Rivera
- Bernabi Albarran
- Lorenzo Algado
- Jos. Delgado
- Cipriano de Torres
- Victoriano Belarquez
- Juan Evangelina
- Stanilas Hernandez
- Manuel Cicilia
- Bernardo Ybanez

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



Tom con 8<sup>va</sup> delab<sup>ta</sup> 45. 36

Blaz Diaz ..... 6...6..."  
 Juan Antonio ..... 6...6..."

Yo. con 6<sup>va</sup>

Fernando Mesias ..... " 6...6..."  
 Mariano Avila ..... " 6...6..."

Tom de a la m<sup>a</sup>

Joh Ascarron ..... " 6...3..."  
 Gregorio Donayre ..... " 6...3..."

378...706...4

Manera que segun parece anienten los trecent setenta y ocho Ind.  
 vendidos por los Individiog capresados en esta Rajon a la Carta de  
 Ciencient. Seis p. quatro m. los mismo que herucibido el R. D. Sr.  
 Joseph de Mbarra Factor Juez Oficial de la Casa de Loria  
 de unno en uno Puerto para satisfacerme, y satisfacer a todos los  
 Individuos que en esta se expresan, segun lo que a cada uno con-  
 viene. A. N. Prominacion del Callao y Enero 15 de 1776.

Yo. Blas de la Plaza y  
 en una Carta me conra lo contenido

Juan Blacio

*[Large signature]*  
 Morales

Tom y los demas Individuos  
 contenidos en esta Rajon  
 Antonio Hernandez

*[Signature]*



Sortada de buelta

- Jose Garcia .....
- Thomas Mathes .....
- Juan Trapijo .....
- Antonio Gonzalez .....
- Alexey Perez .....
- Felice Guierrez .....
- Vicente Villaverde .....
- Bernardo Yañer .....
- Pedro Herrera .....

To con Lora. Diaz

- Juan Severa .....
- Jhn. Elafuente .....
- Melchor Millan .....
- Don. El Rio .....
- Christ. Pineda .....
- Christ. delos Santos .....
- Seb. Arguero .....
- Clemente Murga .....
- Jon. Hernandez .....
- Lorenzo Severa .....
- Fulian Severa .....
- Bonavente Alvarez .....
- Louiso Delgado .....
- Jhn. Delgado .....
- Cipriano de torres .....
- Vicoriano Velazquez .....
- Statislao Hernandez .....
- Antonio Ortega .....

To con Diaz

- Josay Diaz .....
- Juan Antona .....

Don  
 Laz. de los Tumbados, y sus Comoz impresibidos en la obra  
 de Carpinteros, y Calafateros pertenecientes a la Chaca  
 del Rey nombrada en Joseph que se esta acabando  
 fin de que sirva para caer de quillas las embarcaciones  
 de su mag. q. se hallan en este Puerto, como las que  
 arribasen eno suberibo cuyos nombres de los nobres  
 duos podran darse, y paucos se expresarian en la for-  
 ma sig. todo el orden verbal de este superior Joviano

{ Carpinteros de la Chaca }  
 { Erquadio con 100. }

Antonio Viquea	6	7	10
Juan Gomez	6	7	10
Joseph Diaz	6	7	10

{ M. del Pinar con 2 }  
 { 20 anz. de arboles }

Juan Lopez	6	45
Juan Aciano	6	45
Ant. de Mena	6	45
Chasoval vela	6	45
Domingo Puchinas	6	45
Joseph Chabarría	6	45
Juan Joseph Rodriguez	6	45

{ M. de la Cruz }

Juan de los Reyes	6	6
Joseph Ruiz	4	10

{ M. de la Cruz }

Juan de Castro	6	3
Juan Caserania	6	3

Para Ma. Sta.

Carafaces Ma. Sta.  
Qual. con. 40. 11. 11

Ant. Pocararros	6	7. 11. 11
Alfonso de Atena	6	7. 11. 11
Pedro Rovel	6	7. 11. 11
Antony Cruz	6	7. 11. 11
Ant. Jozquez	6	7. 11. 11
Joseph Jozquia	6	7. 11. 11
Thomas Atatcho	6	7. 11. 11
Juan Trabero	6	7. 11. 11
Feliz Guzman	6	7. 11. 11
Viz. de Villaverde	6	7. 11. 11
Bernardo Sbarney	6	7. 11. 11
Pedro Herrera	6	7. 11. 11

Op. de Al. Paz con  
20. 11. 11. diazio

Juan Co. Cervera	6	7. 11. 11
Joseph de la Cruz	6	7. 11. 11
Melchor Millan	6	7. 11. 11
Pedro Gacimiro	3	7. 11. 11
Ant. Ortega	4	7. 11. 11
Dionisio del Rio	4	7. 11. 11
Christ. de Sueda	6	7. 11. 11
Christoval de los Santos	6	7. 11. 11
Sebastian Figueroa	6	7. 11. 11
Chromena Murga M.	6	7. 11. 11
Gracio Hernandez	6	7. 11. 11
Lorenzo Cervera	6	7. 11. 11
Julian Cervera	6	7. 11. 11

Dona Mercedes	223	105
Fernando Alvarez	6	45
Donato Delgado	6	45
Joseph Delgado	6	45
Ignacio Alvarez	6	45
Victoriano Velazquez	1	10
Ma <sup>o</sup> Crangeira	2	05
Esteban Hernandez	6	45
Im. de la Cruz		
Blas Diaz	6	45
Juan Anon	6	45
Im. con G. n. m.		
Juan Fernando Mejias	6	45
Mariano Barba	6	45
Im. con M. n.		
Joseph Alcanon	6	3
Ant <sup>o</sup> Puroa	6	3
Gregorio Donaynez	6	3
		301. 525. 4. 4

Los marreca que reguan parece acienlen los  
 diezientos y un formales vendidos por los Indio-  
 bianos arriba expuesados ala Cantonal de Trimi  
 onos venteyimo y quatro los mismos que he recibido  
 del Sr. Antonio Joseph de Barba, Jacinto

... de las Casas de Lima y de Suuro emera  
... para satisfazerme y satisfazer a  
... Indígenos cooperados emera según lo  
... qual corresponde p. d. n. de  
... de Enero 22. de 1711

Como maestro m. de la pinta a la forma y ley de las emeras  
era plaza y Com. en d. n. de la razon anteriori am  
me consta lo concernido emera Antonio Hernandez

Juan Buco

Do p. p.  
H. Morales

Bernal

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten flourish]*

*[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page]*

Razon de los Jornales y sus cortos impendidos en la obra de Carpinteria, y Calafateria perteneciente a la Chata de la Rey nombrada S. Josef que se está cavando con verbal de este Superior Gobierno, a fin de que sirva para caes de Quilla, las Embarc. de S.M. que se hallan en este Puerto como las q. arriba en la Subesivo, cuyos precios por mona se expresaran con sus clases en la forma siguiente

Carpint<sup>o</sup> de la Esq.<sup>a</sup>  
con 10<sup>o</sup> de Jornal  
Diarios

	Jornales	Personas	lrs
Antonio Mezete	6	7	lrs
Fran. Gomez	6	7	lrs
Jph Diaz	6	7	lrs

Yo el Pais con 20<sup>o</sup>

Fran. Soca	6	15	"
Antonio Vena	6	15	"
Christobal Vela	6	15	"
Tom. Puchinas	6	15	"
Joseph Chabarrion	6	15	"
Juan Rodrig <sup>o</sup>	6	15	"

Yo con 8<sup>o</sup> x<sup>a</sup>

Fran. Reyes	6	6	"
Josef. Ruiz	6	6	"

Yo con 4<sup>o</sup> x<sup>a</sup>

Fran. de Carras	6	3	"
Juan de Candalaria	6	3	"

Calafates de la Esq.<sup>a</sup>  
con 10<sup>o</sup> x<sup>a</sup> Diarios

78...130... lrs

Antonio Bocarando	6	7	lrs
Pedro Novel	6	7	lrs
Alfonso de Vena	6	7	lrs

96...153... "

(49) Por la Contente ..... 207... 386... 2

To. con 6 m. dia

Fernando Messias ..... 6... 4... 4  
Maxiano Arista ..... 6... 4... 4

To. con 4 m.

Jth Alcazar ..... 6... 3  
Jes.º Donayre ..... 6... 3  
Antonio Rueda ..... 6... 3

Summa ..... 237... 404... 2

De la manera que segun parece acienden los doscientos treinta y siete To. vencidos por los Individuos arriba expresados a la Cantidad de quatrocientos quatro p. y dos m. los mismos que he recibido del S.º D.º Sr. Jth de Ybarra Factor Real Oficial de El Rey Casado de Lima y de turno en este Puerto para satisfacerme y satisfacer a todos los Indios contenidos en esta razon. M.º

404 p 2 m.

Lo mi y los demas Individuos  
Contenidos en esta Razon

Antonio Bocarando

Recorrido como Comisionado  
de la Contente en esta razon

Don Buncio

Benabito

Morales

Carton de los Tomales, y otros cortos importantes en la Carrera  
 de Chata nombrada Sr. Joseph G. a orden verbal de este Super. Governante  
 dando a fin de q. sirva para q. en ella cargan de quella, las Em-  
 paciones del Sr. M. que se hallan en este punto y en adelante ocurran  
 quales Tomales asi de Capinero como de Tabafaver, con el nombre  
 de Fructosuz y los han vendido y rematado de cada uno por su  
 valor de copuracion con la forma sig.

Tomales Leon xules

Capitulos de la  
 que se con lo de Tom.

Pedro de la Cruz	6	7	11
Francisco Gomez	6	7	11
Joseph Diaz	6	7	11
Juan el Aguilera	6	7	11
Manuel Garcia	6	7	11
Joseph Manuel	6	7	11
Pedro Lucas	6	7	11
Francisco Herrera	6	7	11
Nicolas Torreyon	6	7	11
Juan el Aguilera	6	7	11
Manuel Torreyon	6	7	11

Tom. del Pais con 3  
20 m. de Tom.

Juan con	6	45	01
Diego Vela	6	45	01
Domino Puelmes	6	45	01
Juan el Aguilera	6	45	01
Juan el Aguilera	6	45	01
Antonio Enrique	6	45	01
Antonio de la Cruz	6	45	01
Diego Alcala	6	45	01
Joseph Guasca	6	45	01
Manuel Guasca	6	45	01
Domino Abellaneda	6	45	01
Juan el Aguilera	6	45	01
Pedro Arzaco	6	45	01
Francisco Manuel	6	45	01
Antonio Magua	6	45	01

\*156.1307



Paula elabuelta ..... 456 .. 307 .. 4 ..  
 Thomas Curao ..... 6 .. 45 ..  
 Domingo de memo ..... 6 .. 45 ..

Im. con Card. de  
Journal al dia .....

Juan co. Freyer ..... 6 .. 6 ..  
 Manuel Joseph ..... 6 .. 6 ..  
 Pedro Dominguez ..... 6 .. 6 ..  
 Gaspar Julian ..... 6 .. 6 ..

Im. con Gas. Im.

Juan Curao ..... 6 .. 4 .. 4 ..  
 Juan Capelana ..... 6 .. 4 .. 4 ..  
 Juan Chabarría ..... 6 .. 4 .. 4 ..

Im. con L. M. Im.

Antonio Abanca ..... 6 .. 3 ..  
 Melchor de Soabo ..... 6 .. 3 ..

Cellafatecilla de  
 quaxa con 4000.

Antonio Boraxano ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Pedro Fozel ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Alphonso de Mena ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Joseph Garcia ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Thomas Mathes ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Juan Taburo ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Antonio Gonzalez ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Frances Perez ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Feir Gutierrez ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Orvence Villabona ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Bernardo Haran ..... 6 .. 7 .. 4 ..  
 Pedro Herrera ..... 6 .. 7 .. 4 ..

Im. de Pais con 20  
 de Diaz. de 1000.

Francisco Texbera ..... 6 .. 45 .. 0 ..  
 Joseph de la Fuente ..... 6 .. 45 .. 0 ..  
 Melchor Millan ..... 6 .. 45 .. 0 ..  
 Dionicio del Rio ..... 6 .. 45 .. 0 ..  
 Christoval de Rueda ..... 6 .. 45 .. 0 ..  
 Christoval de los Santos ..... 6 .. 45 .. 0 ..

\*3304567. \* .. 0 ..

de la Sta. Sta.

Sebastian Figueroa	6	48
Clemente Murga	6	48
Ignacio Hernandez	6	48
Josefina Fenorena	6	48
Fuñam Fenorena	6	48
Bernabe Albarez	6	48
Loxerrio Delgado	6	48
Josep Delgado	6	48
Victoriano de Foxer	6	48
Victoriano Velazquez	6	48
Estanislao Hernandez	6	48
Ant. Ortega	6	48

M. de S. Alvarez

Blaz Diaz	6	6
Man. Antona	6	6

M. de C. A. Albia

Juan Antonio Megia	6	4	4
Maxiano Ariza	6	4	4

M. de S. P. M.

Jph. Alcaron	6	3	0
Pedro Doray	6	3	0
Antonio de Ruba	6	3	0

444. 774. 0. 0.

de manera que segun parece de las sumas antecedentes imparten  
 quatrocientos quarenta y quatro jornales unidos por los Inhibidos  
 de Clarin, y remolamientos conserp. van exporados, la Cantidad  
 de seiscientos setenta y unq. q. remitan en esta quinta, los mismos que  
 vividos del Sr. D. Antonio Jph. de Barra Factor sur o fia. de la  
 casa de Dimay de Luxno en este Puerto, para satisfacerme y satis-  
 facer a los Inhibidos q. van exporados. En el otom. de Juan de Maximo  
 de mil seiscientos setenta y quatro.

Comis. de Provenia obra me comia por  
 los jornales conserp. en esta tra  
**Juan Juan**  
 J. de  
 Juanillo

En mi, y Arrempo de los expor.  
**Antonio Hernandez**  
 Bernalte

Razon de los jornales y sus costos impendidos en la obra de Carpinteria que se ha hecho abordo de la Chata de S. Rey nombrada San Jho. que se va carenando de un verbal de S. Sup. Gov. afin de dar buillar las Embarc. de guerra que se hallan en este Puerto y las que llegaren a el en lo subseguivo, como igualmente la obra de Calafateria impendida en la carena de este Bote de S. Jho. Buz. Cuyos precios por menores, nombres de los Indios y Claves, se comprarian en la forma siguiente —

Carpinteros de la Esquadra  
con 10 rs. de jornal. Diarios

Jornal... 8 Lrs. 12

Antonio Negrete .....	6	7	12
Fran. Gomez .....	6	7	12
Jho. Diar. ....	6	7	12

Tom del Pair  
con 20 rs.

Fran. Soca .....	3	7	12
Dom. Luchinas .....	3	7	12
Christobal Vela .....	3	7	12
Antonio Enxar .....	3	7	12
Manuel Martinez .....	3	7	12

Obrero con 8 rs.

Dom. Larra .....	6	6	12
------------------	---	---	----

Mozos con 4 rs.

Juan de Candelaria .....	6	3	12
Fran. de Casas .....	6	3	12

Calafateros de la Esquadra  
con 10 rs. de jornal. Diarios

51 ..... 72 ..... 12

Antonio Bocananda .....	8	6	12
Pedro Lareel .....	8	6	12
Alvarez Perez .....	8	6	12

66 ..... 90 ..... 12

Por la cedula bulta

Obispo con 8 xx

José Diaz

Summa

**P**

Por manera que segun parece asi en los Secretos  
Tomales vendidos por los Individuos Mexicanos el año  
Noventa y cinco p. Scij xx. Los mismos que heredita  
Antonio Jph & Mariana Tactor Tuez Oficial  
de Lima y de turno en este Puerto para los  
Dhos Tomales asi por mi, como por los demas Indios  
Expresados. A: Administracion de Callao y

1774.

Por mi y los demas Indios  
Baron

Son 25 p. 6 xx.

Antonio He

Como Wrio m. de Camp. comisionado en la Carenas  
de este Puque me consta Sex ciento lo cont. en el libro

Juan Bucio

1770

Carillo

**C**

2 3 8  
2 3 2  
2 3 2  
2 3 2

Razon de la Obra de Carpinteria y calafateria que se ha hecho en el Bote que sirve para coninar la Brea de los Navios y Fragatas de S. M. que se hallan en este Puerto, para sus ca-  
 renas, cuyo nombre y de los Individuos, sus clajes, y precio de los Tornales, se expresaria en la forma siguiente.

	<u>Torn...</u>	<u>Pesos...</u>	<u>rs</u>
<u>Ofic. de la Esquadra con 10 rs. de Torn. Diarios</u>			
Antonio Negrete .....	5	6	2
Fran. Gomez .....	5	6	2
Jph Diaz .....	5	6	2
<u>Yo el Rey con 20 rs.</u>			
Fran. Boca .....	5	12	4
<u>Obrero con 8 rs.</u>			
Dom. Larra .....	5	5	1
<u>Mozos con 4 rs.</u>			
Juan de Candelaria .....	5	2	4
Fran. Castro .....	5	2	4
			38. 11. 2
<u>Calafates de la Esquadra con 10 rs. de Torn. Diarios</u>			
Antonio Bocarambo .....	5	6	2
Pedro Porel .....	5	6	2
Andres Perez .....	3	3	6
<u>Obrero con 8 rs.</u>			
Jph Diaz .....	5	5	1
			33. 62. 4

De manera que segun parece ascienden los cincuenta y tres Tornales sencillos por los Individuos arriba expresados a la Cantidad de sesenta y dos pesos, quatro rs. los mismos que he recibido de S. N. Sr. Antonio Jph de Harra Factor Terc. Oficial de Blas Casas de Lima

y de turno en este Puerto para conellos Satisfacer  
Satisfacer los Tomales referidos Administracion  
Uao y Marzo 18 de 1774.

Son 62 p. de m.

Por mi y los demas Indios

Antonio Herrera

Como mas may de Casp. me consta ser cierto  
lo contenido en esta carta

Juan Bucio

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
Carrillo

Bund

*[Faint handwritten numbers and scribbles]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page]*

Razon de los Tornales, y sus costos impendidos en la obra de Carpinteria, perteneciente a la carena del Bote de la Brea que se corona en él, para los Navios, y Fragatas de S.M. que se hallan en este Puerto, cuyos precios por menor se expresan en la forma siguiente.

Carpinteros de la Esqña con 10 rs. de jornal diarios

Torn... Peros... m

Antonio Negrete.....	3.....	3.....	6
Fran. Gomez.....	3.....	3.....	6
Fth Diaz.....	3.....	3.....	6

Y de el Pais con 20 rs

Francisco Soca.....	3.....	7.....	6
---------------------	--------	--------	---

Obrero con 8 rs.

Domingo Parra.....	3.....	3.....	6
--------------------	--------	--------	---

Mozos con 5 rs

Fran. de Castro.....	3.....	1.....	6
Juan de Candelario.....	3.....	1.....	6

Summa..... 21. 26. 6

Por manera que segun parece ascienden los veinte y un Tornales vencidos por los Individuos arriba expresados a la cantidad de veinte y quatro p. seis rs. los mismos que he recibido el Sr. D. Antonio Fth de Ybarra Factor Terc Oficial R. de las Casas de Lima y de turno en el Puerto del Callao para con ellos satisficirme y satisficera los Torn. referidos. P. Adm. del Callao y Marzo 26 de 1774.

26 p. 6 rs.

Lo mi y p. los demas Individuos contenidos en esta Razon

Yo el Sr. D. Juan de Ybarra }  
 Com. B. U. de }  
 el Callao

Antonio Negrete

Yo el Sr. D. Juan de Ybarra }  
 Com. B. U. de }  
 el Callao

Berraz

Dejon a los Jornaleros, y sus conatos impendidos en las obras de Carpinteria, y calafateria pertenecientes a la Chata de la Bay nombrada S. Josef que se cria catenando con el Real Cese Superior Gobierno a fin de que viva para el uso de aquella Bay Embarc. & S. M. que se hallan en este Puerto, como las que arriba en lo subscrito, cuyos nombres de los Individuos por sus clages, y precios por menor se expresarian en la forma siguiente, a saber

Carpinteros de la Esq. con diez m. de jornal	Jornal	Personas
Antonio Reguera	5	6...2
Fran. Gomez	5	6...2
Jph Diaz	5	6...2
Juan de Aguilera	5	6...2

Yo. de Pais con jornal diario

Fran. Soca	5	12...6
Antonio de nena	5	12...6
Xptobal Vela	5	12...6
Dom. Luchinas	5	12...6
Juan Rodriguez	5	12...6
Jph Chabarrica	5	12...6

Yo. con 8 m. jornal

Fran. Meyer	5	5..."
-------------	---	-------

Yo. con 4 m. jornal

Fran. de Castro	5	2...6
Juan de Candelaria	5	2...6

Calafates de la Esq. con 10 m. de jornal diario

65...110..."

Antonio Bocarando	5	6...2
		<u>70...116...2</u>



Fuente de la buelta

Pedro novel	.....	10
Alfonso de Mena	.....	8
Joh. Garcia	.....	8
Thomas Mathes	.....	8
Juan Frabriso	.....	8
Andrey Perez	.....	6
Felis Gutierrez	.....	6
Vicente Villaverde	.....	6
Pedro Herrera	.....	6
Antonio Gonzalez	.....	4

Del Rio de la Paur con  
Don. Juan. Dianio

Juan Severa	.....	12
José de la Fuente	.....	12
Melchor Millan	.....	12
Antonio de Ortega	.....	12
Dionicio de Rio	.....	12
Diego de Cueva	.....	12
Diego de los Santos	.....	12
Sebastian Figueroa	.....	12
Clemente Murga	.....	12
José Hernandez	.....	12
Lorenzo Severa	.....	12
Julian Severa	.....	12
Bernabe Albarez	.....	12
Lorenzo Delgado	.....	12
Cipriano de Torres	.....	12
Victoriano de Velazquez	.....	12
Juan Evangelina	.....	12
Stanilao Hernandez	.....	12
José Delgado	.....	12
Mant. deupo	.....	12
Pedro Casimiro	.....	12

(56) Paula de entente ..... 223... 437... 6  
 Pedro Camero ..... " 3... 7... 6  
 Maximin del Castillo ..... " 3... 7... 6

Yo. con 8 ra.

Blas Diaz ..... " 8... 8... "  
 Juan Antona (conir. de brea) ..... " 8... 8... "

Yo. con 6 ra.

Juanando Messias ..... " 8... 3... 6  
 Mariano Arista ..... " 8... 3... 6

Yo. con 4 ra.

Josef Alcazar ..... " 8... 2... 6  
 Andres Chamayano ..... " 8... 2... 6

Summa ..... 289... 675... "

De manera que segun parece asiendeme los ciento cincuenta y nueve Tomales vendidos por los Individos arriba expresados a la Cantidad de quatrocientos setenta y cinco ps. los minimos que he recibido del Sr. D. Antonio Jth. de Ybama Factor Juez of. de las Casas de Lima y el turno en este Puerto para satisfacerme y satisfacen el trabajo que hemos impendido en dho Buque. El Hon. Sr. del Callao y Febrero 6 de 1774.

Por mi Honorario Indiv. conserido en esta razon

Antonio Hezquez

Lucia  
 Pto

Carrillo

de Benab

Don Diego de Tumul con inclusion de las Cuentas de los  
 y otros cosas imprevistas en las obras de Carpinteria y Calafateria  
 pertenecientes a la Cnta del Rey nombrado Joseph q. en esta Cnta  
 mando y dando Guiltay de orden verbal de este superior Jovenito q.  
 sea de q. Cnta para cubrir de Guiltay las Embarcay. de m. de q. se  
 hallan en esta Cnta, como las q. anubieron en lo subtervivo, unq.  
 nombres de los Tributos q. en el cargo y precio p. m. de cada uno  
 estan en la forma siguiente

Carpinteria de la Cnta  
 con diez d. diarios y dos  
 por las Cuentas

Diego de  
 Tumul  
 Jovenito  
 Cnta del Rey

Antonio Negrete	.....	6	.....	9
Francisco Torner	.....	6	.....	9
Joseph Diaz	.....	6	.....	9
Juan de Aguilera	.....	6	.....	9

Im. de Pava con 20 d.  
 al dia, y quatro en las Cuentas

Juan de Loco	.....	6	.....	18
Diptoval Vela	.....	6	.....	18
Domingo Puchino	.....	6	.....	18
Joseph Chabarro	.....	6	.....	18
Juan de Arjano	.....	6	.....	18
Anto. Henriquez	.....	6	.....	18

Im. con 8 d. diarios  
 y un n. en las Cuentas

Juan de Reyes	.....	6	.....	6	.....	6
---------------	-------	---	-------	---	-------	---

Im con 4 d. diarios  
 y un n. en las Cuentas

Juan de Carrero	.....	6	.....	3	.....	6
Juan de Candelaria	.....	6	.....	3	.....	6

Calafateria de la Cnta con  
 40 d. diarios y 2 d. Cnta

Antonio Bocarano	.....	6	.....	9	.....	9
------------------	-------	---	-------	---	-------	---

*P*

En la Isla buelta

Pedro Proiel

Alphonso de Mena

Joseph Pariza Thomas

Thomas Natcheo

Juan Habiero

Antonio Perez

Pedro Gutierrez

Vicente Villaverde

Pedro Herrera

Ant. Gomalez

{ Im con 8 n.º dia. }  
{ 2 n.º de cuenta }

Blas Diaz

Juan Antonio

{ Im con 6 n.º dia. }  
{ 4 n.º de cuenta }

Fernando Messias

Mariano Ariza

{ Im con 4 n.º dia. }  
{ 4 n.º de cuenta }

Joseph Alcaron

Antonio Camarin

{ Callejones del Pinar }  
{ con 20 n.º dia. }  
{ 12 n.º de la cuenta }

Juan Convera

Joseph de la Fuente

Melchor Ariza

Antonio del Consejo

Diomicio del Rio

Christ. Nueva

Christ. de los Santos

Sebast. Piquenon

Clemente Ariza

Francisco Hernandez

En la Confianza	238	478	6
Sozemo Serrera	6	18	
Juan Serrera	6	18	
Bernabe Albaruz	6	18	
Lourenço Delgado	6	18	
Sigismano de Fozuz	6	18	
Vitoriano Delarquez	6	18	
Juan Crangebrea	6	18	
Staring los Hernandez	6	18	
Joseph Delgado	6	18	
Manuel Lupo	6	18	
Pedro Carreras	6	18	
Manoel Alfarrillo	6	18	
<b>Lima</b>	<b>326</b>	<b>772</b>	<b>6</b>

En materia q. segun parece de las Partidas antecedentes aien-  
 den las sumas de los trezientos veinte y seis Sumales convez Cienas  
 conzidos en la referida obra, ala cantidad de secientos dos p. y diez  
 de plata, los q. he recibido de S. d. don J. Ph. de Navarra Factor  
 de su ofi. y de las Cajas de Lima y de su no emente Cuentas  
 para satisfacion y satisfacen a cada los Tributos convezidos  
 en esta razon segun el señalam. de cada uno: D. Rom. de  
 las y Febrero 12. de 1774.

En esta materia de esta Plaza  
 en esta materia, me consta todo  
 en esta razon.

En mi, y annos de los Españoles  
 en esta.

Antonio Negreiros

Don Luis  
 Carrillo

Benavente

Dax<sup>n</sup> de los Tamales, y sus costos impenidos en las obras  
 de Carpinteria y Calafateria, pertenecientes a la Chaca de  
 Per<sup>n</sup> nombrada Sr. Tph, que por ord<sup>n</sup> verbal de este Superior  
 Gobierno se esta cavendando a fin de que sirva para caer de  
 guillar las Embarcaciones. C. v. m. q. se hallan en este Puerto, co-  
 mo las q. anabasen en lo subcavido, cuyos nombres e los  
 Individuos por sus clases, y precios por menos se expresan  
 en la forma siguiente.

Tamales...  
 Juan Perez

{ Carpintero de la  
 Equadria con 40 d.  
 de Tamales al dia }

Antonio Reguera ..... 6 .. 7 ..  
 Juan Gomez ..... 6 .. 7 ..  
 Joseph Diaz ..... 6 .. 7 ..

{ Tm. del Pais con 20 d.  
 de Tamales diario }

Juan Toca ..... 6 .. 15 ..  
 Antonio de Mena ..... 6 .. 15 ..  
 Chirivotal Vela ..... 6 .. 15 ..  
 Domingo Puchimao ..... 6 .. 15 ..  
 Juan Provia ..... 6 .. 15 ..  
 Joseph Chabarrici ..... 6 .. 15 ..  
 Antonio Enrique ..... 6 .. 15 ..

{ Tm. con 8 d. Tm. }

Juan Peyer ..... 6 .. 6 ..  
 Antonio Tabela ..... 6 .. 6 ..

{ Tm. con 4 d. Tm. }

Juan de Castro ..... 6 .. 3 ..  
 Juan de Canelaria ..... 6 .. 3 ..

{ Calafater de la Pa.  
 con 10 d. por dia }

184 11 15 ..

Poula Alla b.

Summas della

Antonio Bocarambo

Pedro Lopez

Alphonso de Memes

Joseph Panciau

Thomas Moutro

Man. Habiero

Antony Peres

Vicence Villabender

Pedro Herrera

Ant. Somales

{ Im. con Guay Im. }

Blaz Diaz

Man. Antonio

{ Im. con Gu. Im. }

Fernando Mexico

Maxiano Ainsa

{ Im. con Gu. Im. }

Joseph Alcanon

Antony Clamarinon

{ Calafateo de la Bq. }  
{ con 20 an. de ora }

Jam. Co. Cervera

Joseph de la Huma

Nichos Millan

Ant. de Ortega

Diomicio de Rio

Josep. de Suroa

Josep. de los Santos

Sebastian Figueroa

Clemente Murga

Ignacio Hernandez

Joserra Cervera

70

#246





Lista de los Individuos Fagineros que se han emplead  
 los cinco dias de esta semana abordo de la Chata de  
 Rey nombrada S. Joseph en su carena, ganando cada  
 uno aragon de dos m. diarios a saber, Dessen verbal  
 de este Superior Gobierno.

		Peros	m
Jorge Blanco	por 5 dias	1	2
Thomas Vuero	por 1/2	1	2
Fernando Perez	por 1/2	1	2
Patos Noboa	por 1/2	1	2
Jth Quiroz	por 1/2	1	2
Baut. Vairo	por 1/2	1	2
Juj Bonache	por 1/2	1	2
Fran. Fuim	por 1/2	1	2
Fran. Bichera	por 1/2	1	2
Jth Moro	por 1/2	1	2
Mathias Luisano	por 3 dias		6
Nicolay Straetz	por 3 dias		6
Parqualoe Castro	por 5 dias	1	2
Enriam Davien	por 5 dias	1	2
Seban. Suarez	por 5 dias	1	2
Fran. Bingor	por 1/2	1	2
Pablo Balenruela	por 1/2 dia	1	
Calixtro Menoy	por 1 dia		2
		<u>20</u>	<u>2</u>

que parece importan los Individuos conuen. en esta lista los dichos veinte  
 personas y dos m. los mismos q' heciere. El Sr. D. Vint. Jth de Urbana Factor de  
 el Real Val. de las Casas de Lima y retorno enene pto para certif. a los Indiv.  
 que se expusieron en el Val. de Lima. del Callao y Dicte 11 de 1773.  
 Comisionado enene Buque  
 de la carena. en una lista  
 Como Contram. q' soy de la Chata

AN BUCIO  
 Morales

Juan Perez

de los Tagineros que se han empleado en los seis dias  
de la semana abordo de la Chata nombrada San Josef  
en la Guacarena y otros trabajos conseruientes adho  
que, ganando cada uno dos reales diarios asauer  
Verbal de este Sup. Gobierno.

	Diag.	Peros	rs
Jose Blanco	6	1	4
Bar <sup>ta</sup> Duro	6	1	4
Jhn Durio	6	1	4
Pantx Noboa	6	1	4
Jern <sup>do</sup> Lerez	6	1	4
Fran <sup>co</sup> Bisson	6	1	4
Thomas Sierso	6	1	4
Nicolay Kraez	6	1	4
Mathias Luisano	6	1	4
Jhn Moro	6	1	4
Fran Bichera	6	1	4
Calixoto Mendez	6	1	4
Eneban Nauiera	5	1	2
Sebastian Suarez	5	1	2
Pablo Balenzuela	5	1	2
Salvador Roque	6	1	4
Nicolay Vertorpa	6	1	4
Joseph Nalv	6	1	4
			26...

parece important los Individuos contenidos en esta lista lo  
que y seis pesos los mismos que he recibido el Sr. Antonio  
de la Barra factor Juez Oficial Al. Alay cassay de Lima y de turno  
suerto p satisf. a los Indio. que en ella se contienen. Al. V. d. m.  
de Diciembre 18 de 1773

26 peros  
comisionado me consta?  
en esta lista

Don Buzio  
Morales

tre Soy de la chata  
Como Contram. q

Juan Perez  
Bunab



los Individuos Tagineros que se han empleado  
 en la Chata de Rey nombrada San Joseph para su  
 oficina, y otros trabajos concernientes a dho Buque, desde  
 el dia 23 de Diciembre hasta el de la fha, inclusive ambos,  
 mandando cada uno a razon de dos m. diarios asaver

Verbal	Sup. Gobierno	Diag.	Peros.	m.
P. Bart. Puso		7	1	6
Joseph Quiroz		7	1	6
Fernando Perez		7	1	6
Fran. Bigon		7	1	6
Thomas Viera		7	1	6
Parton Noboa		6	1	4
Mathias Luisano		7	1	6
Jph Inoro		7	1	6
Calixto Meneses		7	1	6
Julian Moni		6	1	4
Juan Guizado		6	1	4
Jorge Blanco		7	1	6
Joseph Diaz		4	1	"
Fran. Mendoza		7	1	6

23 - "

y tam<sup>o</sup> Imp. los Indio<sup>o</sup> contem. en esta lista los dichos veinte y tres p.<sup>o</sup>  
 q<sup>o</sup> he recib. del Sr. Virr. Joseph de Urbana Tacca Juez of. N. de las Casas y  
 Jefe de turno en este Pto para satisfac. a los Indio<sup>o</sup> q<sup>o</sup> en dha lista se enp.  
 al Callao y En. 8 de 1772

Como contem. que soy de la chata.  
 Juan Perez

23 p.<sup>o</sup>

Comision. en la Cauna de dho  
 en contra lo contem. en esta lista.

Juan Ruiz  
 Vro no  
 Morales

Bernal

Individuos Tagineros que se han ocupado en los seis dias desta semana a bordo de la Chata de Rey nombrada S. Jpn. para su carena y otros trabajos convenientes a ella, ganando cada uno araj. de dos xx diarios. Doyen Verbal de Superior Gobierno - asauer.

	Dias	Peros	xx
Jorge Blanco	6	1	6
José Quiro	6	1	6
Juan Bion	6	1	6
Fernando Perez	6	1	6
Thomas Suero	6	1	6
Matthias Luisano	6	1	6
Julian Anon	6	1	6
Calixto Mendez	6	1	6
Thomas Sepillo	6	1	6
Jpn Anon	6	1	6
Juan Guivado	6	1	6
Bart Puerto	6	1	6

18 peros.

Como pareceri importante los Individuos contenidos en esta lista de seis y ocho ps. Los mismos q he recibido del D. O. Antonio de Ybama Factor Juez oficial N. de la Casca y Lima y de Puerto para satisfacer a los Individuos contenidos en ella. Ud. Administracion del Callao y Enero 15 de 1776.

Como Contramaestre q soy de la Chata y a cargo de los Indiv. conten. en esta lista

Juan Perez

Comisionado en la Carena se que me conta lo cont. en esta lista

Juan Buicio

Monales

Bernal

Individuos Tagineros que se han empleado en los  
 Semanas abordo de la Chota, del Rey nomb.  
 Joseph que esta Caremando de un Verbal de este Superior  
 a fin que den de Quilla las embarcay. Regia que se  
 Puerto, como tambien las que arribaren en lo  
 ganando cada uno lo que individualm. se ley  
 es en la forma siguiente -

pesos rs.

Parte de Max Con 4 m. dias

Florez Palacio	por 6 dias	3	..	..
Juan. Cuervo	Yo	3	..	..
Antonio Martin	Yo	3	..	..
Alexander Lizama	por 3 dias	1	..	..
Domingo Perez	por 4 dias	2	..	..
Sant. de la Fuente	Yo	2	..	..
Manuel Bilbao	por 3 dias	1	..	..
Juan Frija	4 dias	2	..	..
Juan Ant. Diaz	Yo	2	..	..
Sant. Monot	por 3 dias	1	..	..
Domingo Sperot	por 4 dias	2	..	..
Sebastian Garcia	Yo	2	..	..

Con 2 m. dias

Josef Estrada	por 6 dias	1	..	..
Carlos de Capa	Yo	1	..	..
Isidoro del Campo	Yo	1	..	..
Joseph Polanco	Yo	1	..	..
Juan. Fernandez	Yo	1	..	..
Jorge Blanco	Yo	1	..	..
Bart. Vazco	Yo	1	..	..
Fernando Perez	Yo	1	..	..

37 ..

Portaella buelta

Josef Linao ..... por 6 dias

Fran. Bigon ..... Id.

Thornay Cuervo ..... Id.

Summa

Segun parece importante los Indios contenidos en esta cedula  
de los quarenta y dos p. los mismos que he recibido de  
Antonio Tph de Ybarra Factor Juez Ofi. del Real  
de Lima y de suano en este Puerto para satisfaccion  
viduo contenido en ella. A. H. <sup>on</sup> Al Callao  
22 de 1774

Como contram. que se  
ya luego de los indios

Son 42 p.

Como Comisionado en la caxena se  
este bug. me consta lo cont. en esta lista

Juan Buicio

~~Juan Buicio~~

Morales

~~Morales~~

Juan P...

Bond...

Individuos Tagineros y Gente de mar que  
 han empleado en los seis dias desta semana abordo  
 la Chata de Rey nombrada San Jph que esta en unan-  
 sorden verbal deste Superior Gobierno, afin de que  
 para cada de Quilla las Embarc. de Quilla q. se hallan  
 en este Puerto, como las q. arribaren a este Puerto, en lo Subseguivo  
 mandando cada uno lo q. individualm<sup>te</sup> se expresaria con el nu-  
 mero de dias y en la forma sig<sup>te</sup>

Gente de mar con 6 m<sup>3</sup>  
de Jornal Diarios

Dias... 6...  
Levos... 3...

Jos. Gutierrez	.....	6	3
Antonio Perez	.....	6	3
Andres Palacios	.....	6	3
Fran. Fuy	.....	6	3
Jph Barqar	.....	6	3
Andres Barrera	.....	6	3
Antonio Martin	.....	6	3
Juan Triva	.....	6	3
Juan Rodriguez	.....	6	3
Antonio Moron	.....	6	3
Lorenzo Fierca	.....	6	3

Tagineros con 2 m<sup>3</sup>  
diarios

Jph Polanco	.....	6	1
Optobal Gonzalez	.....	6	1
Fran. Bichera	.....	6	1
Fran. Sotelo	.....	6	1
Jph Quinos	.....	6	1
Vorge Blanco	.....	6	1
Fernando Perez	.....	6	1
Thomas Suero	.....	6	1
		<u>XX. 45...</u>	





Lista de la Gente de Marx y Virgineros que se han empleado abor-  
do de la Chata del Rey nombrada San Jhn que se está carenan-  
do según verbal de este Superior Gobierno para dar fuellos las em-  
barc. de pna que se hallan en este Puerto, como las que arribaren  
en lo sucesivo. ganando cada uno lo que individualm<sup>te</sup> se  
expresa, y es en la forma sig<sup>te</sup>

Peros... xx.

Gente de Marx con 4<sup>rs</sup>  
de Jornal diarios

Jhn Guierrez	por 6 dias	3	..
Antonio Perez	por 40	3	..
Fran. Segundo	por 40	3	..
Julian Choni	40	3	..
Sant <sup>o</sup> de la Fuente	40	3	..
Agustin Gaxamaga	40	3	..

Virgin. con 2<sup>rs</sup>

Juan Guirado	por 6 dias	1	..	4
Jhn Campos	por 40	1	..	4
Juan Rodriguez	40	1	..	4
Jorge Blanco	40	1	..	4
Jhn Quiro	40	1	..	4
Fernando Perez	40	1	..	4
Thomas Suero	40	1	..	4
Fran. Bigon	40	1	..	4
Juy Bonache	40	1	..	4

Summa .. 31 .. 4<sup>rs</sup> xx.

comparare importan los Individuos contenidos en esta lista los  
treinta y un p. quatro rs. los mismos que he rec. del Sr. O. Antonio  
de Barra Factor Juez Oficial de las Casas de Lima y de  
este Puerto para con ellos satisfacer los Journ. de Fechos. P. Tom.  
de Callao y marzo 12 de 1776.

Como Contram. q. soy de la Chata y a  
fuego de los Indiv. cont. en esta lista.

Bucio  
Vto  
Carrillo

Juan Perez  
Bernal

Lista de los Individuos Tagineros que se han ocupado en los cinco dias de esta semana a bordo de la Chata del Rey nomb.<sup>a</sup> San Jho en acabar la de Lantian y manepo en su Bote, ganando cada uno a ray. & doj m. diaxioj arauca

	<u>Diaj...</u>	<u>Pero...</u>	<u>va</u>
Juan de Cordova .....	5	1	2
Antonio Ruiz .....	5	1	2
Jho Delgado .....	5	1	2
Vicente Rosar .....	5	1	2
Jorge Blanco .....	5	1	2
Fernando Perez .....	5	1	2
Fran. Bignon .....	5	1	2
Thomas Sileas .....	5	1	2
Jho. Enxada .....	3	1	6
Thomas Tepillo .....	3	1	6
<u>Suman .....</u>	<u>11</u>	<u>1</u>	<u>12</u>

Segun parece importan los Individuos contenidos en esta lista lo que trae p. quatio en los mismos que he recibido del Sr. D. Antonio Jho de Navarra Factor Juez oficial de las Casas de Lima y de su mismo Puerto para conellos satisfac. los Tom. & Feixidos. La. S. M. del Callao y Navio 18 de 1774

Como Contram. <sup>te</sup> que soy de la Chata y aluego de los Individuos con. en esta lista

en Buajo  
 Vto Lto  
 Carrillo

Juan Perez  
 Benal

La Gente de mar y Fagineros que vechan  
 en los cinco dias desta semana abordo de  
 la Chata de la Rey nombrada San Jhon que se esta care-  
 ando con verbal de este Sup. Gobierno afin de caer  
 a guilla las embarc. de paxa q. se hallan en este Puerto  
 como tambien las q. necessivam. llegaren a el, cuyos  
 nombres y los Individuos y precios por menor se expresa-  
 en la forma siguiente -

Gente de mar con 2<sup>da</sup>      Dias... Person  
de Jornal Diario

Sant. de la Fuente	.....	"	8	2	4
Juan Trisa	.....	"	8	2	4
Domingo Sperot	.....	"	8	2	4
Antonio Ybarra	.....	"	8	2	4
Antonio Tricio	.....	"	8	2	4
Antonio Truxillo	.....	"	8	2	4
Juan Fuy	.....	"	8	2	4

Fagineros con 2<sup>da</sup>

Jhon Quiroz	.....	"	8	1	2
Bartholome Suro	.....	"	8	1	2
Jorge Blanco	.....	"	8	1	2
Thomas Suro	.....	"	8	1	2
Fernando Perez	.....	"	8	1	2
Fran. Bigon	.....	"	8	1	2
Juan de Otexo	.....	"	8	1	2
Luis Casado	.....	"	8	1	2
Man. Obaro	.....	"	8	1	2
Fran. Sotelo	.....	"	8	1	2
Ant. Elena	.....	"	8	1	2
Pedro Gomez	.....	"	8	1	2
Ant. Ruiz	.....	"	8	1	2



de la Gente de Uva y Tazineros que se han empleado en  
 seis dias desta semana trabajando dia y noche abordo  
 Chata de la Rey n. S. Josef en derribar las amboy Quillas,  
 de continuo á la bomba, en conduccion de Tierra, Madera,  
 Bayona, Serrajer, y Breca, y en otros trabajos consen-  
 tados adho Buque, cuya cantidad se recien  
 al Sente Superior Gov. ganando cada uno lo q. indivi-  
 dualmente se expresaria, con el num. de Dias y es en la forma  
 siguiente a saber.

Gente de Uva con 2<sup>os</sup> Días  
de Jornal Diarios

Días... Pesos... 5

Juan Capelo	6	3	0
Domingo Uperot	6	3	0
Sant. de la Fuente	6	3	0
Agustin Ibarra	6	3	0
Agustin Larranaga	6	3	0
Jph. Jeyre	6	3	0
Martin Sauto	6	3	0
Parqual de Camio	2	1	0
Josef. Martinez Mendoza	2	1	0
Manuel Bardortiga	2	1	0
Pedro de Mesa	2	1	0
Antonio Medina	2	1	0
Jph. Urujo	2	1	0
Jph. de Larz	2	1	0
Agay Rojas	2	1	0
Felicio Nuñez	2	1	0
Manuel Barquez	2	1	0
Luis Aguirreaga	2	1	0
Juan Martinez	2	1	0
Gregorio Ribana	2	1	0

Tazineros con 2<sup>os</sup> Días

Luis Bonache	6	1	4
		<u>38</u>	<u>4</u>

Loxlaella buelta

Josef. Criada	6
Thomas Sepillo	6
Fran. Fernandez	6
Suy Casado	6
Juan de Otero	6
Manuel Obaro	6
Josef Polanco	2
Nicolay Arcey	2
Josef Quinoy	6
Jorge Polanco	6
Fernando Perez	6
Thomas Vueso	6
Fran. Bigon	6
Summa	XC

Se compare Importan los Individuos contenidos  
 desta los dhos Cincuenta y tres peros, los mismos  
 vido del S. D. Antonio Tpto de Ibarra Factor  
 de la casa de Lima y de suano enene  
 conellos satisfacen a los Indiv. que quedan expuestas  
 Adm. del Callao y Febrero 12 de 1776

Como comisionado en la caena de este  
 Buque me contra lo cont. en esta Lima

Como Contram. que  
 Buque y alreze de la

Juan B. U. C.

Juan Perez

*[Large signature]*  
*[Small signature]*

Carrilloff

*[Signature]*

Lista de la Gente de Mar y Fagineros que se han empleado en los diez dias desta semana a bordo de la Chata del Rey nombrada V. Oph que se vio carenando de orden verbal de este Superior Gobierno, ganando cada uno lo que individualm. se expresa, y es en la forma siguiente.

Gente de Mar con  
la de su Diarios      Dias... Pesos...

Juan Trigu	.....	6	3
Dom. Perez	.....	6	3
Dom. Lopez	.....	6	3
Diego Gonzalez	.....	6	3
Andres Arce	.....	6	3
Nandiel Baraortiga	.....	6	3
Bart. Barrajin	.....	6	3
Sucar Hocay	.....	6	3
Suy Bonache	.....	6	3
Agustinrecio	.....	6	3
Pedro Lopez	.....	6	3
Agustin Trussillo	.....	6	3
Antonio Moxon	.....	6	3
Nicolay Arce	.....	6	3
Manuel Fernandez	.....	6	3
Fran. Fuy	.....	6	3
Juan Hernandez	.....	6	3
Antonio de la Lora	.....	6	3

Con 2 de Diarios

Jos. Manengo	.....	6	1	4
Juan Guizado	.....	6	1	4
Jos. Blanco	.....	6	1	4
Jos. Luján	.....	6	1	4
Fernando Perez	.....	6	1	4
				64 4



	Porta de la buelta.....	11	X	61	4
Francisco	Bigon.....	6		1	4
Thomas	Sieiro.....	6		1	4
	<u>Uman.....</u>		X	<u>64</u>	4

Cumplarese importan los Individuos contenido en esta lista  
 Valor dho. Sesenta y quatro pesos quatro rs. Los mismos  
 que he recibido el Sr. D. Antonio Jhu. de Ybarra Fiscal  
 Juez ofi. de las causas de Lima y de tuano en este Ato  
 para con ello satisfaca a los Individuos que en dicha lista  
 se expresan. Admir. por A. del Callao y febrero 26 de 1774  
 Como Inten. or. de Camp. comission. en la C. de  
 Cuzco este buq. me contra lo cont. en esta lista  
 Como Contram. de este buq. y a luego de los Ind. cont. en esta lista

Juan Buicio

Juan Perez

12to

Carrillo

Bernal

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

Lista de los Individuos Tagineros que se han empleado en los 6 dias de esta semana abordo de la Chata  
 nombro <sup>a</sup> <sup>n</sup> J. Jhu. en nucaena - araver. Dias... Peros...

Con 2<sup>o</sup> de dia

Jorge Blanco	6	1	ls
Bartolome Puro	6	1	ls
Jho Luis	6	1	ls
Franc. Bison	6	1	ls
Fernando Perez	6	1	ls
Thomas Suarez	6	1	ls
Calisto Mendez	6	1	ls
Jho Moro	6	1	ls
Thomas Sepillo	6	1	ls
Julian Noni	6	1	ls
Nathias Luisano	6	1	ls

Con 1<sup>o</sup> de dia

Alexandro Sisama	2	1	"
Domingo Perez	2	1	"
Santiago Olla Fuente	2	1	"
Manuel Bilbao	2	1	"
Juan Trisa	2	1	"
Juan Antonio Diaz	2	1	"
Sant. Monot	1	"	ls
Domingo Sperot	1	"	ls
Sebastian Garcia	1	"	ls
Andrey Palacio	1	"	ls
Antonio Martinez	1	"	ls

XX. 28. "

Segun parece Importan los Individuos cordeni-  
don en una linea los dichos veinte y cinco pesos y quare  
- los minimos que he recibido El Sr. D. Antonio Jfr. de  
Factor Juez Oficial de Alay cacoy de Lima y de  
enene Puerto, para satisfacer los Tomales a la  
duo que quedan expresados. Administracion  
y Enero 22 de 1774 -

Como comisionado en la carena de ene  
Buz. me comta lo cont.º en una linea

Juan Buzio

1to 30

Morales

Como comtra.º g. en ene  
Juego de los Indio

Juan Perez

Buzio

Razon de los Individuos Albaniles que se han empleado a bordo de la Chata de Saer nombrada con Tpo que se cita con un orden verbal de este Superior Gobierno, en silaqueax los fondos de ella, cuyos precios con distincion de Clave, y Diaz se copiaran en la forma siguiente

Oficiales con 2 pesos de Jornal Diarios

Dias... Pesos...

Manuel Rodriguez ..... 4 ..... 8 .....  
 Josef. Manuel ..... 4 ..... 8 .....  
Peones con 6 rs.

Antonio Barrera ..... 4 ..... 3 .....  
 Gaspar Leticier ..... 1 ..... 6

Summan ..... N 10 ..... 6

Por parece importantes Individuos contenidos en esta Raz. Por dichos dias y nueve p. y diez xx. lo mismo que he recibido del S. D. Antonio J. de Barrera Factor Tuzo of. N. de la ca. de Lima y de Juano en este Puerto, para la satisfacion de los Journ. vencidos asi como p. los demas Individuos contenidos en ella. A. Nomin. on el Callao y Febrero 12 de 1774

Bo. en la Carena de este Bug. en la loc. en esta Razon  
 Juan Buelo

por lo mismo, y los demas Individuos contenidos en esta Razon

Manuel Rodriguez

*[Large handwritten signature]*  
 Carrillo

Comit. ynt.  
 a Bivar

Razon de los Individuos Alcaniles que se han empleado a bordo de la Chata de Saer nombrada San Jho que se cria con uniendo de orden verbal de este Superior Gobierno, en Silaqueax los fondos de ella, cuyos precios con distincion de Claves, y Dias se copiaran en la forma siguiente

Oficiales con 2 pesos de Jornal Diarios      Dias... Pesos...

Manuel Rodriguez ..... 4 ..... 8 .....  
Josef. Manuel ..... 4 ..... 8 .....  
Peones con 6 rs.

Antonio Barza ..... 4 ..... 3 .....  
Lorenzo Litiénnez ..... 1 ..... 6

Summan ..... Rs 10 ..... 6

Qui parece importantes los Individuos contenidos en esta Raz. Por dichos dias y nueve p. y diez xx. lo mismo que he recibido del S. O. Antonio Jho de Barza Factor Tuira of. V. de la casa de Lima a J. Juano en este Puerto, para la satisfacion de los Journ. vencidos asi como p. los demas Individuos contenidos en ella. A. M. Tomim. on el Callao y Febrero 12 de 1774

Comis. en la Casa de Saer Bug. en la cont. en esta Razon }  
Don B. U. C. i. o

por los demas Individuos contenidos en esta Razon }  
Manuel Rodriguez

*[Large handwritten signature]*  
Carrillo

Comis. ynt-  
a B. U. C. i. o

de la Oxa de Aexnena q se ha hecho p a La Oaxena ve

La Oaxa, desde el dia 25, de Noviembre de 1773 / hasta el dia 1 de Marzo de 1774. p. Arasco

1o 136n. Perros nuevos, a 5 rs.	1133 1/0
2o Chales. a 4 rs.	1100 77 6
3o Anillos a 1 rs.	1100 81 5
4o Botador Calzados, a 5 rs.	1100 41 2
5o Barridos Calzados, a 5 rs.	1100 62 2
6o Conchales Calzados, a 6 rs.	1100 25 4
7o Mallas nuevas Calzadas de Arasco, a dos p.	1100 0 4
8o Mallas Calzadas, a 6 rs.	1100 0 3
9o Conchales nuevos, a 8 rs.	1100 1 5
10o Anillos, Conchas Conchales, p. las Mesas de Guarniz y Guarniz, a 12 rs.	1100 4 1
11o Panchos nuevos, a 2 p.	1100 0 6
12o Embudo nuevo p. el Cadete.	1100 1 6
13o Bomba de Bomba Calzados, a 6 rs.	1100 0 2
14o Anillos, a 1 rs.	1100 1 6
15o Barra de Curotilla, con dos Conchales	1100 0 4
16o Chales p. Malaxar la hembras.	1100 0 5
17o Mallas p. La Bomba.	1100 0 3
18o Mallas de Pala y Punta, p. Las Bombas.	1100 0 3
19o Panchos, p. La Lancha.	1100 0 3
20o Examinador Calzados.	1100 0 2
21o Cadetes nuevos p. Las Mesas de Guarniz, a 12 p.	1100 2 6

2817 p 3 rs

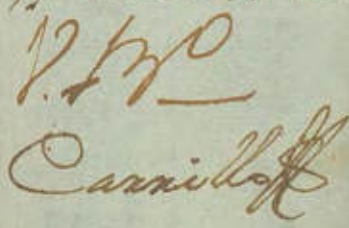
El dia 17 de Marzo de 1774. Manuel de Leon

Manera, que las de Mexico contenidas en esta, Vazon montan, Ochosi y diez y siete, pesos, y tres reales Callos, y Marzo 17 de 1774.

Morales  
Joseph de Bernal

Juan con traido por el mño. maior de Mexico Manuel de Leon  
 quatrocientos noventa i veis Perros Nuevos, veiscientas veim-  
 te i dos Chavetas, veiscientos setenta i tres anillos, Ocho  
 Cadenas Nuevas para Rigotas, dos Maras, Quince Can-  
 camos treinta i dos Argollas con sus Cancamos para Me-  
 zar de Guaxnacion, Tres Zunchos, una Embra del Codarte,  
 Dos morteros herrados para Bombas Treinta i dos Axan-  
 delas, una Barras para Escotilla con dos Cancamos, veien-  
 ta Clavos para Nclavar la Embra, un vaca novo para la  
 Bomba, un arador de Pala i Punta para idem, un Richeño  
 para la Sancha, Asimismo ha calvado el citado mño. se-  
 renta i veis Botadores, Ciento i veis Barreras, treinta, y  
 quatro Contas perros, quatro Maras, y un Examinador, Cu-  
 lar piezas Nuevas, y Calzadas que ha parecen en esta Re-  
 lacion ve han Ocupado en baxios de tino Durante la Caxe-  
 na de la Chata de S. M. nombrada S. Josef desde veinte, y  
 cinco de Nov. <sup>re</sup> asta quatro de Marzo del presente año. y Con-  
 ta de las Papeletas Expedidas de Tho. mño. de Galafate que  
 para su Execucion se Remiten ala R. Administracion Ca-  
 llas, y Marzo 17. de 1774.

Joseph Martinez

  
 Carrillo

  
 Leon

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VNQVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

SERVE PARA LOS AÑOS DE 1774 Y 1775

Antem y en mi R. en 8 de Enero de 1774, D. Leonardo Joseph de España dio carta de pago al Sr. D. Antonio Jofre de Navarra Factor Jefe de R. de las Casas de Lima y de Lixmo en este Puerto, de la carta de veinte ochenta y dos p. de r. en esta forma, los ciento quarenta y seis p. de r. por el importe de quatro piezas de madera de Roble q. llaman de Embaque, con treinta y dos y media barras todas, a precio de quatro p. quatro r. tara, y los treinta y seis p. de r. por el resto de las barras a precio de diez y ocho p. cada una, todo para la carona de la chata de su Mag. nombrada S. Joseph, q. ha de servir para caer de quillad las Embaxaciones del Rey q. se allan en este Puerto y en adelante se usaran así, como parece de lo m. R. de m. R. m. R.

[Signature]

Christoval de Sotomayor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

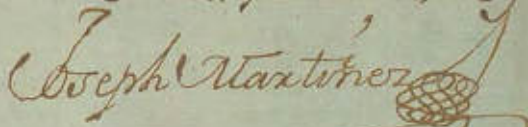
[Signature]

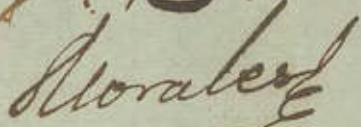


Recivi en los N.<sup>s</sup> Almacenes de mi Cargo de Vm del V.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup>  
 Antonio Joseph de Noana Factor Ofic.<sup>l</sup> N.<sup>o</sup> de las Casas de Lima y  
 de turno en este P.<sup>to</sup> quatro piezas de Embarque con treinta y dos  
 y media Varas, y diez y nueve pulg.<sup>o</sup> en quadro p.<sup>a</sup> provision de otro  
 N.<sup>s</sup> Almacenes con destino de Sisuan p.<sup>a</sup> la Carena de la Chata.  
 con mas dos Curbas grandes p.<sup>a</sup> otra Embarcacion las mismas q.  
 ha entregado el Guarda Maderar Leonardo Joh de Espana, y quedan  
 de mi Cargo de Cuenta de la N.<sup>l</sup> Hav.<sup>da</sup> Callao, y Enero 14. de 1774.

Piez de Embarq.  
 de Varas, y 2. Curbas  
 grandes.

















t.


79. 91

Digo Yo el vñño. Juan Bap. Buncio Carpintero m. de la  
 pinceria de rivera entre Buncios q<sup>ta</sup> q<sup>ta</sup> haviendo reconocido  
 quatro piras de Embarque pentemez. a deantos Tph  
 de España tienen de los<sup>tes</sup> mo valor por cada vara diez  
 quatro p. quatro rñz. previniendore q<sup>ta</sup> aung. de estas  
 mismas puzar se ha catifecho el importe de tres p. y  
 quatro rñz. por cada vara, ha sido de las regulares de  
 quinze pulgadas en quatro; pero siendo estas de diez y  
 nueve, y media dhas en q<sup>ta</sup>o. tienen su debido valor p<sup>ta</sup>  
 su m. el de los dños. quatro p. y quatro rñz. y para que  
 conste lo firmo en quatro de Herrera de trecientos  
 setenta y quatro.

Juan Buncio



conmigo



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

SEVE PARA LOS AÑOS DE

1774 Y 1775

Ante mi y en mi R<sup>o</sup>. en 14 de Enero de 1774 D<sup>o</sup> Mig<sup>o</sup> Rodriguez dio carta de pago al S. D<sup>o</sup> Antonio Joseph de Ybarra Factor Juez Ofic. R<sup>o</sup>. de las Casas de Lemas y de Luano en este Puerto de la Cant. de ciento noventa y siete p. quatro y medio r<sup>o</sup>. en esta forma, Ciento cuarenta y tres p. dos y medio r<sup>o</sup>. importe de siete piezas de avorio de Tole con cincuenta y siete bars y una Texcia toda, a precio de veinte r<sup>o</sup> bar<sup>o</sup>. y los cincuenta y quatro p. dos r<sup>o</sup>. Mante por el qual quatro alfajas de acha con resina y una barajada a precio de catorce r<sup>o</sup> bar<sup>o</sup>, todas con destino de que sirvan para la caxena de la Casa del Rey q<sup>ue</sup> se esta caxenando a orden de su Real de este Sup<sup>o</sup> Gov. para caxa de quillas las embaxaciones de su Mage<sup>o</sup>. q<sup>ue</sup> se allan en este Puerto, y en adelante, como parece se ve en mi R<sup>o</sup>. ag me R<sup>o</sup>nto=

Christoval de Soto Mayor

Recivi en los R. Almaz, de mi Cargo de Orden del Venor  
 Sr. Antonio Joseph de Ibarra Factor Ofi, C. P. de las  
 Casas de Lima i de turno en este Puerto Siete picaras  
 de Azevxo maderna de Roble con cinquenta i siete banas  
 y tercia las mismas que ha entregado Sr. Mig. Pedro  
 quez para provicion de Almaz, con destino de que vin  
 van para la Cazena de la Chata del Rey. Las que  
 quedan de cuenta de la R. Ma. de Callao y Dis. 23.

de 1773.

Joseph Martinez

*[Signature]*  
 a Bernal

0  
 diez. di. azevxo. con 57 1/2

*[Signature]*  
 Morales

P

Recivi en los P. Almar, de mi Cargo de Orden del Ven. Sr. Antonio Joseph de Navarra Factor O. P. de las Casas de Lima i de Turano en este Puerto siete pieças de Arxivo madera de Roble con cinquenta i siete banas y trezia las marmas que ha entregado Sr. Mig. Ledesma para provicion de Almar, con destino de que vayan para la Cazena de la Chata del Rey. Las que quedan de quinta de la P. Sta. de Callao y Dis. 23.

de 1773.

Joseph Martinez

*[Signature]*  
a Sunal

mez. de arxiv. con 57 1/2

*[Signature]*  
Morales  
*[Signature]*



Recivi en los D.<sup>os</sup> Almaz. de mi cargo  
 D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Joseph & Yborra Factor  
 las Cajas de Lima y de Turno, en esta  
 Palo & Belar & sero, el mismo g.  
 gado D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Martiner, p.<sup>a</sup> provicio  
 con destino p.<sup>a</sup> las Luces & las Obras  
 de S. M. g.<sup>e</sup> se esta cazenando, y queda  
 de Cuenta de D.<sup>o</sup> Hacienda. Callao  
 4774. / *Do y O* Joseph Martiner

Lo 7. Palo & Belar  
 & sero.

*Do y O*  
 Nevaler  
 L

Razon de los Individuos Alcañiles que se han empleado a bordo de la Chata de Rey nombrada San Jho que se va canerando de orden verbal de este Superior Politico, en Sulaqueax los fondos de ella, cuyos precios con distincion de Claves, y Diaz se espusieron en la forma siguiente

Oficiales con 2 pesos de Jornal Diarios      Dias... Pesos...

Manuel Rodriguez ..... 4 ..... 8 .....  
Josef. Manuel ..... 4 ..... 8 .....  
Peones con 6 rs.

Antonio Ibarra ..... 3 .....  
Gaspar Guzman ..... 1 ..... 6

Summa ..... Rs 19 ..... 6

Segun parece importante los Individuos contenidos en esta Raz. Los dichos diez y nueve p. y seq. xx. lo mismo que he recibido del Sr. D. Antonio Jho de Ibarra Factor Juez of. V. de la Causa de Lima a Juano en este Puerto, para la satisfacion de los Journ. vencidos asi por mi, como p. los demas Individuos contenidos en ella. A. N. Tomina. en el Callao y Febrero 12 de 1774

Como Comis. en la Causa de este Puq. recontra lo cont. en esta Razon }  
Manuel Buzio

por mi, y los demas Individuos contenidos en esta Razon

Manuel Rodriguez

Comis. ynt-  
a Binat

*[Large handwritten signature]*  
Carrillo



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

SEVE PARA LOS AÑOS DE 1774 Y 1775

Hecho en y en mi R<sup>a</sup> en 18, de Enero de 1774, en  
 Christoval de la Parra, d<sup>o</sup> contra pago al S<sup>o</sup>  
 D. Antonio Joseph de Parra Factor Juez ofi<sup>o</sup> de  
 las Casas de Lima y a turno en este lugar de la  
 cant<sup>a</sup> de quatorce y sesenta y dos p<sup>o</sup> impiese de  
 siete palmos de amarillo, con sesenta y seis varas de  
 largo y onze pulgadas de grueso, con destino para  
 la cazena de la Chaca que ha de servir para dar  
 quillas a los Navios y Fragatas de su Mag<sup>d</sup> que se  
 allan en este Puerto en sus cazenas, a precio de  
 siete p<sup>o</sup> por cada vara, como parece de mi R<sup>a</sup>

*[Handwritten initials and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

Christoval de la Parra

Recivi en los D.<sup>s</sup> Almaz.<sup>s</sup> de mi cargo  
 D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Joseph & Ybarra Facen  
 las Cajas de Lima y de Turno en esta  
 Palo & Belar de sero, el mismo q.  
 gado D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Martiner, p.<sup>a</sup> provicio  
 con destino p.<sup>a</sup> las Luzes & las Obras  
 de S. M. q.<sup>e</sup> se esta carenando, y queda  
 de Cuenta de R.<sup>o</sup> Hacienda. Callao  
 4774. / *Ant. Joseph* Joseph Martiner




Es 7. Palo de Belar  
 de sero.

*Ant. Joseph*  
*Novales*  
*L*

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

SEVE PARA LOS AÑOS DE 1774 Y 1775

Hece m<sup>o</sup> y en mi N<sup>o</sup> en 18, de Enero de 1774, D<sup>o</sup> Christoval de la Parra, dió carta rebago al Sr. D<sup>o</sup> Antonio Joseph de Parra Fiscal Juez ofi<sup>o</sup> de las Casas de Lima y a turno en este lugar de la cant. de quatuorcientos sesenta y dos p<sup>o</sup> impiese de siete palmos de amaxillo, con sesenta y seis barras de largo y onze pulgadas de grueso, con destino para la cazona de la Chaca que ha de ser para dar quillas a los Navios y Fragatas de su Mage. que se allan en este Puerto en sus cazonas, a precio de siete p<sup>o</sup> por cada vara, como parece de su homi<sup>o</sup> N<sup>o</sup>

agencia N<sup>o</sup> =  
  
  
 Christoval de la Parra  


Recibi en los Reales Almacenes de mi Cargo, de Orden  
 del S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Joseph Antonio de Barras Factor Oficial D.<sup>o</sup>  
 de las Casas de Lina y de Funes en este Puerto siete  
 Palos de à Maxillo con veintá y seis Banas de largo  
 y once Pulgadas de Guero los mismos que entregado  
 D.<sup>o</sup> Christobal de la Parra a efecto de que sirban para  
 provision de los Reales Almacenes con destino a la  
 Carreña de la Chata del Rey. de que me cargo de que  
 enta de Real Arrenda Callas y Eneno 18 de 1774.

*[Signature]*  
 Morales  
*[Signature]*

*[Signature]*

Joseph Martinez  
*[Signature]*  
 a Guayaquil

Recivi del Sr. Juan Timoteo Lomas un Caxi de  
 Cal en virtud de orden del Sr. D. Antonio Tref de Ybarra  
 Factor Juez Oficial R. de las Casas de Lima y de tuamo en  
 este Puerto para vulaquear el Barco nombrado San Josef  
 la Chata con que hande dex de Guilla las Embarcaciones de guerra  
 en este Puerto en via de Caxenar. Callao y  
 Marzo 4 de 1774

Er 1/2 Caxi de Cal. //

Como Mromador de Carpinteria y Comisionado en dho Buque

Juan Ruiz

Recivi del Sr. D. Antonio Tref de Ybarra Factor Juez  
 Oficial R. de las Casas de Lima. Ocho p. por el importe de  
 un caxi de cal que subministré ala Chata segun  
 consta del Mc. antec. Al Sr. Com. de Callao y  
 Marzo 11 de 1774

Son 8 p.

Juan Tinoteogoma

19 p.  
 Carrillo

Bernal

P<sup>o</sup> de del Sr. D. Juan de T<sup>o</sup> de Navarra Factor T<sup>o</sup> de la C<sup>o</sup> de las Indias  
 de Lima y de termino en este Puerto quarenta p. por el importe  
 de diez Cuibaxones grandes que he vendido con este para la  
 Cruz del Rey nombrada en T<sup>o</sup> de Navarra, a efecto de que  
 vayan p. a caer de quillaz en ella las Embarcas. de d. n. y se tra  
 llan en este Puerto y en adelante suran en azar. de veinte  
 p. cada una: tr. d. m. de fallas y se avise por el T<sup>o</sup> de N.

Com. Ho. p.

Vto. p.

J. Carrillo



Maximiliano Victoria

Bandera

Recien en los R. Almacenes de mi Caxog de ord<sup>n</sup> del  
 S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> Josef de Zaxaa Factor Juez Oficial R.  
 de las Caxas de Lima y de Tuxano en este Puerto  
 de Cuxbas. Exander a efecto de q. vizban p. la Chata  
 del Rey q. ve esta caxenando en este Puerto las  
 q. ha entregado D<sup>o</sup> Martin de Lunavitroia y  
 quedan de qta de R. Hacienda Callao y Ma. lode

1774.

en 2. Cuxbas Exander }

1<sup>o</sup> D<sup>o</sup> J<sup>o</sup>  
 Carrillo



Joseph Martinez




a Banab





P  
 Passivi entos. R.<sup>o</sup> Almar.<sup>o</sup> semi cargo London el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Antonia -  
 Toph de Ybaana factor Ofic. R.<sup>o</sup> de las Casas de Lima y de Luanco, en este  
 puerta un trazo de Amariello. con Sines. y media n.<sup>o</sup> de la gaza. Nueve Pulgadas  
 de Ancho. y siete. de gausos. el mismo q.<sup>o</sup> a entregado. D.<sup>o</sup> Juan Fran.<sup>o</sup> Puer  
 tar. Para la Prohibicion de Almar.<sup>o</sup> con destino a la Carena de la Chata. Callao  
 y Marro. I. del 1774.

Joseph Martinez  


Carrillo.  
  
  


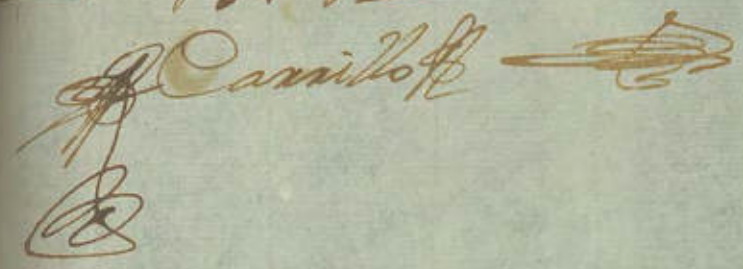
  
 de unat...  


Pasa en los R.<sup>os</sup> Almar.<sup>os</sup> semi cargo Gordon el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Antonio -  
 Toph de Ybaña factor Ofi.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> de las Casas de Lima y de Ybaña en este  
 puerto un trazo de Amarello con cinco y media v.<sup>as</sup> de largo Nueve Pulgadas  
 de Ancho y siete de grueso el mismo q.<sup>e</sup> entregado D.<sup>o</sup> Juan Fran.<sup>o</sup> Pica  
 tor. Para Prohibicion de Almar.<sup>os</sup> con destino a la Carena de la Chata Callao  
 y Marano. 1.<sup>o</sup> del 1774.

Joseph Martinez  


Amarello.









En quartillo.



SELLO QVARTO, VN QV. AR-  
TILLO, AÑOS DE MIL SEVE-  
CIENTOS Y SETENTA, Y SE-  
TENTA Y VI O.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1774 Y 1775

Ante mi y en mi N.º en S. de Mayo de 1774. D.  
Juan Mig. de Cartañera dio carta de pago al Sr.  
D.º Antonio Joseph de Narva Factor Juen Ofic.  
R. de las Casas de Lima y se turno en este Puerto  
de la Cant. de Ochenta y ocho y seis r.º; los setenta  
p.º de ellos por el importe de vino alfajay de ha-  
cha con quaxenta baray toray, a precio de catorce  
r.º bara; y los diez y ocho p.º sey r.º Nitantes  
por el serna, pieza de acañio con sesey me-  
diá dary a precio de veinte r.º bara, todo con  
destino alas cañenas de la Chata de dnu. nombra-  
da Sr. Joseph q.º hade servir para dar quilly  
al Navio y riq. de dnu.º como parece al  
dho mi N.º de me N.º mto.

Christoval de Sotomayor



Recivi enter D.<sup>o</sup> Almar, de mi Cargo de Orden del Señor  
 D.<sup>o</sup> Antonio Joseph de Ubarra Factor Ofiz.<sup>l</sup> D.<sup>o</sup> de las  
 Casas de Lima i de Iuxino en este Puente Cinco Alfas,  
 de hacha con guarenta baras, y una pieza de arrenio  
 con ciete y media baras las mismas que ha entregado  
 D.<sup>o</sup> Juan Mig.<sup>l</sup> de Castañeda para provicion de Almar,  
 con destino a la Caxena de la Chata las que quedan  
 de cuenta de la D.<sup>o</sup> Nar.<sup>da</sup> Callao y Manro S. de 774.

Alfas de hacha con 40 r.<sup>s</sup>  
 arrenio con 7 1/2 r.

Yo J. Joseph Martinez  
 Carrillo

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

SELLADO EN CUARTO, VN Q. VARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

LIBRE PARA LOS AÑOS DE 1774 Y 1775

Ante mi y en mi R. Co. en 8. de Marzo de 1774. Yo el  
 anexo Joseph de España oíd carta de pago al Sr. D. An-  
 tonio Joseph de Ibarra Jefe de Juz. Ofic. R. de la D.  
 Capas de Lima y de turno en este Puerto, de la Casa  
 de seiscientos sesenta y quatro p. cinco rs. en esta for-  
 ma, los ciento veinte y tres p. tres rs. de ellos por el im-  
 porte de quatro piezas de embraque, con treinta  
 y cinco y una quarta vara, a precio de tres p. qua-  
 tro rs. vara, y los seis cientos quaxenta y un p. dos  
 rs. restantes por el de treinta y una piezas de avorio  
 con docientas cinquenta y seis y media vara, a precio  
 de veinte rs. vara, todo con destino de q. se usaban  
 para la carena de la Chata nombrada S. Joseph  
 con q. han de dar de quillet los Navios y Frag.  
 de Guerra existentes en este Puerto, como parece  
 de mi Registro a q. me R. onto.



Christoval de Sotomayor



Recivi en los R.<sup>os</sup> Almor.<sup>os</sup> a mi Cargo de Oxaen. el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Antonio, Toph. El  
 Ybanza factor Ofiz.<sup>l</sup> R.<sup>l</sup> de las Casas D.<sup>o</sup> Simia y Estuano. oneste Puerto. Quatro  
 piezav. de Embaque. Contreinta y cinco. y una Quaxta. barav. y treinta y  
 una Piezav. de Avorio. Con Orientav. cinquenta y seis y media barav. Cav.  
 murrai que aentregado de Avorio. Toph de España para Prohibición de Almor.<sup>os</sup>  
 con destino a la Carena de la Chata. de un S.<sup>o</sup> M. Callas y Maximo S.<sup>o</sup>

1774.

Jto  
 - Bu.

Joseph Maxtinez

Carrillo

Bernal

Piii

Yo el Sr. Antonio Tsch de Navarra Factor Tercer Ofic. R.  
de las Casas de Lima y continuo en este Puerto quatro p. por el  
importe de una tabla de Abellano querendi con destino de que  
vaya de Lima al Bote de la Chata del Rey nombrada San  
Tsch. aragon de dicha Cantidad. Administracion R. de Ca-  
lao y Marzo 3 de 1774.

Como dueño de la Compañia de la Balanera  
en donde se halla de Juan. Cant. Rivera

Con la peros

12 p. 0

Carrillo

P. Sr. Hianand

~~Handwritten signature~~

Bernard

D<sup>ni</sup> en los Reales Almacenes semi Cargo de Ord. de S. M. de S. Antonio  
 Joseph de Vazquez, Jefe de la C. de S. M. de S. Antonio y  
 getiano en este Puerto. Para tabla del bellano la misma que  
 entregado Santiago Ribera, para que sirva de linea a  
 hora de la C. hacia la C. queda de cuenta de Real Hacienda  
 Callao y Marzo 2 de 1774

Joseph Martinez



Tabla del bellano

J. B.  
 Carrillo




Donato






SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

SEXE PARALELOS AÑOS DE 1774 Y 1775


Ante mí y en mi N.º en 5 de Febrero de 1774 D.º Le  
 anzo Joseph de España dio carta de pago al Sr. D.º  
 Ant.º Joseph de Navarra Factor Juez.º ofi.º R.º de las  
 Casas de Lima a p.º de turno en este Puerto, de la  
 cant.º de ciento treinta p.º vn Real, en parte de ocho  
 piezas de Noble de embarque con sesenta y cinco  
 barras y tres quartas tocas, con destino de q.º se embarca  
 para la carena q.º se ordenó realde de este Sup.  
 Gov.º está dando la Chata del Rey nombrada S.  
 Joseph a precio de tres p.º quatro id.º barras, como  
 parece de dho.º mi N.º.º a q.º me Remito.

 Cristoval de Soto Mayor

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

SEVE PARA LOS AÑOS DE 1774 Y 1775

Ante mí y en mi N.º en 5 de Febrero de 1774 D.º Le  
 anzo Joseph de España dio carta de pago a S.º  
 Ant.º Joseph de Navarra Factor Juez ofi.º R.º de las  
 Casas de Lima a S.º turno en este Puerto, a la  
 cant.º de ciento treinta y un Real, en parte de ocho  
 piezas de Noble de embarque con sesenta y cinco  
 barras y tres quartas todas, con destino de q.º subar  
 para la carena q.º de orden real de este Sup.  
 Gov.º está dando la Chaca del Rey nombrada S.  
 Joseph a precio de tres y quatro id.º barras, como  
 parece de año mi N.º.º a q.º me Remito.

 Cristóbal de Sotomayor

Rec<sup>ui</sup> en los R. Almaz de mi Cargo de Orden de U.  
 Sr Antonio Joseph de Ibarra factor Ofiz, R. de las Ca  
 par de Lima i de turno En este Puerto Ocho piezas de  
 Embanque con veenta i cinco banas, y tres quantas para  
 provicion de Almaz, con destino a la Carrera de la Chata  
 los mismos que ha entregado Leandro Joseph de España  
 Callao, y Cuzco 24. de 1774. Joseph Martinez

P. B. Carrillo  
  




  
 a Bernal  


Qui

Orn. y. Ant. Jph. de Navarra Factor Juz. o. p. i.  
 h. de Alvar Cassar de Jimray de Tunno enrenta Buena  
 Diez y diez p. por el importe de dos Caines de Calera  
 mias, que he vendido para el Sulaque de la Chaca  
 del Rey nombrado n. Jph. q. de ord. verbal de era  
 super. Gov. era Canemando, p. q. vinda de tal alay  
 Embanca. de d. n. enruz Quillazarias. de ocho p. en  
 cada uno h. Dom. de Gallas, y Febrero 12 de 1711.

Son 16 p. 1

2 to p. 1

Carrillo


Juan Tinote o omer

Con mi Intervenz.



  
 Deuata



7

fol 113

S

e reveritom para el Sulaque de la Chata del Rey nomb,  
s. n. Joseph Cinco Caives de Cal para los fondos. en su  
Carena que se esta actuando Callao, y Enexo 25.  
de 1774.

Juan Perez

Son 5 Caives

Juan Bucio

Bernal

Bele

Di

<sup>omn</sup>  
 dele. d. Am.º Tph & Navarra Factos Tuis ofia.º  
 ellas Cascaes de Rimma y de Tunno emere Buenos Ve  
 moey ocho p.º por el importa de una p.ºa. de Embanque  
 con ocho barcas, q.º he venido, con destino para Cuchari.  
 Alla Chaca del Rey nomb.º. In Tph. q.º de ord.º. Ucabal  
 este sup.º. Gov.º. re ena Caremando, act.º. de q.º. virba p.º. q.  
 caigan de quilla las Embarc.º. de S. M. aiaz. de tres  
 y medio p.º. vana: N.º. dom.º. de Gallao, y Feb.º. 22. de

477 lms.

con 28 p.º.

Yo Tph

Seandno Tph. España

Caxilloff

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

103m 114

7

R. vi  
en los R. S. Almay. semi cargo de Ord. de P. R.  
Antonio Joseph de ~~la~~ ~~Marina~~ ~~Tacion~~ Of. R.  
delas Casas de Sima y situado en este Puerto una pieza  
de embarque con ocho v. de largo la misma que aien-  
trigado Leonora Joseph de España para novij. de la  
masener con destino para harez Cuchavos para la Chaca  
que se esta Casenando del Rey la que queda de cuenta  
de R. l. Haz. a Callao y febrero 22 de 1774.

Con una pieza de emb.  
con 8 v.

Joseph Martinez

*[Large decorative flourish]*  
Carrilloff  
Bernalzoff



Poron de los Ofi<sup>s</sup> de Carpint<sup>a</sup> de Virena q han trabajado  
en esta semana en la Carera de la Cancha del S<sup>o</sup>  
Jose alias lo Chata, q ha semana empezó Lunes  
3<sup>a</sup> de Oct<sup>e</sup> y ve acabó el Sabado 5 de Nov. de 1714.

Asueros

Antonio Negrete 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	000 6 <sup>o</sup> 2
Jose Dias 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	000 6 <sup>o</sup> 2
Baltazar Maxiner 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	000 0
Pedro de la Fuente 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Domingo Parreño 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Domingo Landa 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	000 6 <sup>o</sup> 2
Bartolome de la Rosa 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Nicolas Virena 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Marias Nieto 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Pedro Rodriguez 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Juan Beltran 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Gregorio Union 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	001 0 <sup>o</sup> 4
Jose Luis 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	000 5 <sup>o</sup>
Ant <sup>o</sup> Enari 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	000 2 <sup>o</sup> 4
Domingo Parra 5 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup> .....	000 2 <sup>o</sup> 4
Suma total .....	<u>077 8<sup>o</sup> 6</u>

Por manera q segun lo expresado en este Doumto q se presenta  
montan lo por<sup>n</sup> de los Ofi<sup>s</sup> de Carpint<sup>a</sup> de Virena q han trabajado  
en esta semana cinco diez y ocho p<sup>o</sup> seis xx. q cony el S<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
Ant<sup>o</sup> Jose de Iturriz, y Fern<sup>o</sup> Tuer factor Ofi<sup>s</sup> de las Careras  
de Lima y de Juano en este Puerto de Callao, Nov. 5 de 1714.

*[Signature]*

Juan Bucio

*[Signature]*

Diego de Ananias Jph de Navarra Jaldon Ofi<sup>s</sup> de  
Real de las Casas de Lima y Juano en este  
Puerto los cinco diez y ocho p<sup>o</sup> seis xx. cony

407

en la lista de la Puebla para los  
que en ella se inscribieron. Causa y No. 80  
1774.

San 118 p 62

Por mi y los señores Interdictos  
reinos de esta lista

Antonio Rodríguez

*[Large handwritten signature]*  
Carrillo

*[Handwritten signature]*

0100  
0200  
0300  
0400  
0500  
0600  
0700  
0800  
0900  
1000  
1100  
1200  
1300  
1400  
1500  
1600  
1700  
1800  
1900  
2000  
2100  
2200  
2300  
2400  
2500  
2600  
2700  
2800  
2900  
3000  
3100  
3200  
3300  
3400  
3500  
3600  
3700  
3800  
3900  
4000  
4100  
4200  
4300  
4400  
4500  
4600  
4700  
4800  
4900  
5000  
5100  
5200  
5300  
5400  
5500  
5600  
5700  
5800  
5900  
6000  
6100  
6200  
6300  
6400  
6500  
6600  
6700  
6800  
6900  
7000  
7100  
7200  
7300  
7400  
7500  
7600  
7700  
7800  
7900  
8000  
8100  
8200  
8300  
8400  
8500  
8600  
8700  
8800  
8900  
9000  
9100  
9200  
9300  
9400  
9500  
9600  
9700  
9800  
9900  
10000

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*

Caron de los Ofi. de Carpint. de Virena, y Galapagos  
qhan trabajado en esta semana en la Caserna  
de la Lancha. El S. Jor. de las la Cholla, y de la semana  
compeio lunes 7. de Nov. qre de 1774. y Jor. de  
Jho mes y año de 1774.

Asarex

Antonio Negrete 5 <sup>o</sup> . a 10 <sup>x</sup> .....	0006 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Baltazar Martinez 5 <sup>o</sup> . a 2 <sup>p</sup> .....	0005 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Agustin Ladice 5 <sup>o</sup> . a 2 <sup>p</sup> .....	0004 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Jose Luis 5 <sup>o</sup> . a 8 <sup>x</sup> .....	0005 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Domingo Parra 5 <sup>o</sup> . a 4 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Antonio Enxar 5 <sup>o</sup> . a 4 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>

Galapagos

Antonio <del>Enxar</del> 5 <sup>o</sup> . a 10 <sup>x</sup> .....	0006 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Andres Perez 5 <sup>o</sup> . a 10 <sup>x</sup> .....	0006 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Ant. Garcia 5 <sup>o</sup> . a 10 <sup>x</sup> .....	0006 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Clemente Murga 5 <sup>o</sup> . a 20 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Jose Gabria 5 <sup>o</sup> . a 20 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Jose Franco 5 <sup>o</sup> . a 20 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Xuente Flores 5 <sup>o</sup> . a 20 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Juan de Arila 5 <sup>o</sup> . a 20 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Juan. Nolasco 5 <sup>o</sup> . a 20 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Jose Oxir 5 <sup>o</sup> . a 20 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Juan Antonio 5 <sup>o</sup> . a 8 <sup>x</sup> .....	0005 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Manuel Sanchez 5 <sup>o</sup> . a 8 <sup>x</sup> .....	0005 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Fernando Mesquia 5 <sup>o</sup> . a 4 <sup>x</sup> .....	0002 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Suma total.....	0755 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>

Por manera q segun lo copiado en este docum. q se presenta  
monstran los prin. de los Ofi. de Carpint. de Virena y Galapagos qhan  
trabajado en esta semana oerito cinquenta, y cinco p. q. q. q. q.  
S. D. Antonio Jose de Barra, y Fena Juen factor ofi. de  
estas Cas. de Lima, y de Jhu. en este Puerto del Callao  
y Nov. 7. de 1774.

Juan Luis Benaboff  
Diu del S. D. Antonio de Barra



Trabajo de los Ofis. de Carpinteros de Virreya que han tra-  
bajado en esta semana en la Casaca de la Lancha  
de S<sup>ra</sup> Jose alias la Chata, y esta semana correnio  
Lunes 3<sup>o</sup> de Oct. y se acabo y sabado 8 de dicho mes, y año de 1774

ABARON

Antonio Negrete 6 <sup>o</sup> a 1 <sup>o</sup> p.	000 7. 4.
Jose Dias 6 <sup>o</sup> a 1 <sup>o</sup> p.	000 7. 4.
Jose Ramires 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	001 2.
Antonio Mena 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	001 2.
Pere Capiente 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	001 2.
Domingo Parreno 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	001 2.
Juan Fran. Frac 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	001 2.
Damian Puertas 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	001 2.
Modesto Miranda 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	000 9.
Jose Ruiz 6 <sup>o</sup> a 8 <sup>o</sup> p.	000 6.
Domingo Parra 6 <sup>o</sup> a 4 <sup>o</sup> p.	000 3.
Antonio Gami 6 <sup>o</sup> a 4 <sup>o</sup> p.	000 3.
Fran. Fruchey 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup> p.	001 2.
<u>Suma total 00720 0</u>	

de la manera q segun lo expresado en el docum. que se presenta mon-  
ta los jornales de los Ofis. de Carpinteros de Virreya q han trabajado en esta se-  
mana veinte y cinco p. y con el Sr. D. Antonio Jose de Navarra y Pe-  
re Fran. Factor oficial en la Casaca de Lima, y de Forno en  
este Puerto de Callao, y Oct. 8 de 1774.

~~Handwritten scribble~~

Juan Bucio

*Benabito*

Qui. Sr. Antonio J. de Navarra Factor  
oficial en el Casaca de Lima y Forno en

Señor los cinco veinte y ocho de  
Litu de la Puebla para lo finis que en  
de copiar Cedula y catatone de 1774

son 20p

son y lo demas  
tenido en esta lista

V. B. P.

Antonio Hernandez

J. Carrillo

J. Baral

B

Maria Baral

P

fit



Razon de los Ofis de Carpinteria de Virreya que han trabajado en esta semana en la Carretera de la Lancha del Sr. D. Joseph de Alvar la Chata y esta semana en Peru Lunes 10 de Oct. y se acabo oy Sabado 15 de este mes año de 1774

Asaver

Antonio Negrete 6 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup>	0007 1/2
Jose Diaz 6 <sup>o</sup> a 10 <sup>o</sup>	0007 1/2
Damian Fuentes 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Jose Ramirez 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Pedro del Barro 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Andres de Muro 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Pedro Rodriguez 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Bartolome de la Nova 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Juan Vega 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Antonio Mena 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Domingo Parreño 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Jose Luis 6 <sup>o</sup> a 8 <sup>o</sup>	0006
Domingo Parra 6 <sup>o</sup> a 4 <sup>o</sup>	0003 1/2
Antonio Enria 6 <sup>o</sup> a 4 <sup>o</sup>	0003 1/2
Modesto Miranda 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0002 1/2
Pedro La Fuente 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Nicolas Rivera 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Baltazar Martinez 6 <sup>o</sup> a 2 <sup>o</sup>	0012 1/2
Sumatoria 0776 1/2	

Por manera que requir lo expresado en este Docum. qe presente mostrar lo jornal de los Ofis de Carpinteria de Virreya que han trabajado en esta semana cinco veintea y seis dias qe oñ del Sr. D. Ant. Jose de Barro, y Fern. Juan Sazon Oficial de las Casas de Lima, y a Turno en este Puerto del Callado, y Oct. 10 de 1774

Juan Buzio

Benaboy

Qui ordo Antonio Jofe de Barro, factor oficial de las Casas de Lima y residente en





Baron de los Ofiz. de Carpintera de Vireya q han tra  
bafado en esta semana en la Caserna de la Lancha del  
Sr. Jose alias la Chada, y esta semana empieza Lunes 4 de  
Octubre, y se acaba y sabado 22 de dicho mes, y año 1771.

USAGER

Antonio Separe 6d. a 2p.	0007
Jose Diaz 6d. a 2p.	0007
Nicolas Surera 6d. a 2p.	0012
Andres de Moya 6d. a 2p.	0012
Francisco de la Cruz 6d. a 2p.	0012
Wataran Makmer 6d. a 2p.	0012
Domingo Paez 6d. a 2p.	0012
Domingo Landa 6d. a 2p.	0007
Jose Larras 6d. a 2p.	0012
Francisco Blanco 6d. a 2p.	0012
Nicolas Duran 6d. a 2p.	0012
Miguel Nito 6d. a 2p.	0012
Pedro del Sento 6d. a 2p.	0012
Vitoriano del Sento 6d. a 2p.	0012
Pedro Rodriguez 6d. a 2p.	0012
Francisco Beltran 6d. a 2p.	0012
Tomas Gregori 6d. a 2p.	0012
Juan Francisco 6d. a 2p.	0012
Gregorio Rincon 6d. a 2p.	0012
Juan Palacios 6d. a 2p.	0012
Ant. Mena 6d. a 2p.	0012
Antonio Mena 6d. a 2p.	0012
Manuel Romero 6d. a 2p.	0012
Juan Vega 6d. a 2p.	0012
Juan Velazquez 6d. a 2p.	0012
Jose Ramon 6d. a 2p.	0012
Pedro de la Fuente 6d. a 2p.	0012
Agustin Tadipe 6d. a 2p.	0012
Antonio Norman 6d. a 2p.	0012
Diego Montero 6d. a 2p.	0012
Medero Miranda 6d. a 2p.	0002

Pasa ala B. 0355

*[Handwritten notes and signatures in the left margin]*

ote

Poula Blanca de la B <sup>ta</sup>	0369.4
Antonia Enxai 62. a 42.	0003.
Dom. Parra 62. a 42.	0003.
<b>Suma total</b>	<b>0375.4</b>

Por manera que segun lo expresado en este docum. q se presento  
 lo firm. de los ofi. de Carpinteros de Xirona q han trabajado en esta  
 na treientos cinquenta y cinco p. quatro xx q oim del d. de  
 José de Abarra, y Fena, fuer factor Spi. de las Casas de  
 y el Forno en este Puerto del Callado, y Oct. 29 de 1774.

*Juan Bulig*

Qui m. Antonio Esp. a Navarra J. de las  
 Casas de Linares y cañones en esta Puerta  
 treientos cinquenta y cinco p. quatro gran  
 m. de p. para los que en la lista de la Puerta  
 expresan Callas y Oct. 29 de 1774.

Sum. 355 p. An

Sum. y la suma de los individuos concern  
 en esta lista

*[Signature]*

Antonio Hegrete

*[Signature]*

Casillo

*[Signature]*

*[Signature]*

320

Razon de los ofiz. de Carpinteros de Nueva y Granada  
 bajado en esta semana en la Carretera de la Lancha  
 el 5.º Jose alias la Chata, y esta semana empecio lunes  
 21.º de Oct. y acabó oy Sabado 27.º de dicho mes, año de 1774.

ABANER

Antonio Negrete 6 d. a 10 p.	0007.4
Jose Diaz 6 d. a 10 p.	0007.4
Nicolas Niveca 6 d. a 2 p.	0012.
Andres de la Cruz 6 d. a 2 p.	0012.
Bartolome de la Rosa 6 d. a 2 p.	0012.
Baltazar Martinez 6 d. a 2 p.	0012.
Domingo Paganon 6 d. a 2 p.	0012.
Domingo Landa 6 d. a 2 p.	0012.
Jose Martinez 6 d. a 2 p.	0012.
Juan de la Cruz 6 d. a 2 p.	0012.
Nicolas Niveca 6 d. a 2 p.	0012.
Maria Nieto 6 d. a 2 p.	0012.
Pedro el Serro 6 d. a 2 p.	0012.
Victoriano el Serro 6 d. a 2 p.	0012.
Pedro Rodriguez 6 d. a 2 p.	0012.
Franco Beltran 6 d. a 2 p.	0012.
Thomas Gregori 6 d. a 2 p.	0012.
Juan Franco Prac 6 d. a 2 p.	0012.
Gregorio Rincon 6 d. a 2 p.	0012.
Franco Palacio 6 d. a 2 p.	0012.
Antonio Urena 6 d. a 2 p.	0012.
Antonio Mina 6 d. a 2 p.	0012.
Manuel Romero 6 d. a 2 p.	0012.
Juan Vega 6 d. a 2 p.	0012.
Juan Velazquez 6 d. a 2 p.	0012.
Jose Ramon 6 d. a 2 p.	0012.
Pedro de la Fuente 6 d. a 2 p.	0012.
Aguirin Tadipe 6 d. a 2 p.	0012.
Diego Montero 6 d. a 2 p.	0012.
Modesto Miranda 6 d. a 2 p.	0002.
Jose Luis 6 d. a 2 p.	0006.
Pasa ala B.ª	0345.4



Razon del trabajo que se ha hecho en construir tres Velas para la lancha el Barco nombrado con Torf (alias) la Chata que esta enmendado para el servicio de los Navios y Fragatas de Guerra que se hallan en este Puerto cuyo nombre de los individuos, jornaleros, y precio de ellos se expresara en la forma siguiente

Maestro con Yo: Kaler.  
de jornal diario

	Tor	Por	no
Bartholome de Laza	6	7	A
<u>Operarios con 4. no</u>			
Torff Machini	6	3	"
Juan Battista	6	3	"
Jose Branguier	6	3	"
Fran. Luciano	6	3	"
Fran. Diaz	6	3	"
Juan Ramirez	6	3	"
<hr/>			
12... 29 // ... 11 //			

Segun parece haciendo los quarenta y dos jornaleros bendidos por los individuos arriba expresados a la cantidad de veinte y cinco pesos y quatro reales los mismos que han recibido del Sr. D. n Antonio Torff de Torrea Factor Oficial Real de las Casas de Lima y de Turano en este Puerto para con ellos satisfacerme y satisfacer los jornaleros referidos. Administracion R. del Callao y Nob. 19 de A 774.

En 25. p. 1 no.

Aruego de Bart. de Laza

*[Signature]*  
Carrillo

Fran. Luciano

a Benab



Recibo en esta Real Audiencia de M.<sup>o</sup> segund dize  
 D.<sup>o</sup> Antonio Joseph de S.<sup>o</sup> Baena sacan Tercer of. N.<sup>o</sup>  
 de las Casas de dize de turno en este Puerto Diez  
 de las Casas de Lina con setenta y cinco y media varas  
 Dos Palos de Canelo con veinte y una y quarta v. y  
 tres Cuatros de Guachapeli todo con destino a la Carenar  
 de la Lancha del Barco nombrado D.<sup>o</sup> Joseph (Caliar) la  
 Chata, Cuiar para a entregado Martin de Navarria y  
 quedan de Cuenta de Real Hacienda Carlos  
 y Oct.<sup>o</sup> No de 1774.

J. P. Carrillo

Joseph Martinez

Benabill



Razon de los Generos entregados, en virtud de libramientos del  
 Sr. Antonio Joseph de Ybarran, factor of. R. de las Casas de Lima y de  
 en este Puerto con destino de Caxenar la fragata nombrada S. Joseph  
 para servir para chata de los Navios, y fragatas del Rey, cuyos libra-  
 mientos constan de sus Rescriptos Reales que sirven de Documentos para  
 cuenta General de estos Reales Armaz. Araven:

Ocho gg. cincuenta y dos tt. de Alguaxan...

Setenta y dos gg. cincuenta y siete tt. de Brea  
 Negra.....

Setenta y dos gg. cincuenta y una tt. de esto  
 pa Negra.....

Diez y ocho Talezas.....

Nueve Alfarraches de Lacha con Setenta y una...

Diez, y siete pñav de embarque con ciento qua-  
 renta, y una, y media U. ....

Treinta, y ocho pñav de baxo con trecientas  
 tres dos tercias Varas.....

Ocho Patos de Amarillo con Setenta y una y me  
 dia Varas.....

Uno dho de madera Negra con dos y quarta U. ....

Tres dhos de Pelin para servir las.....

Dos Arboles de Guachapeli.....

Quince Tablas de Llorne.....

Araven..... Tres gg. diez y siete tt. de dha de media Sinta

Tres gg. diez y siete tt. de Clavaron de costado

Dos gg. Setenta y cinco tt. dha de Escora mayor

Diez gg. Treinta y ocho tt. dha de Escora.....

Veinte y tres gg. Setenta y cinco tt. dha de

Escora menor.....

Tres gg. ochenta, y tres tt. dha de media es-

cora.....

Dos mil y quatrocientos clavos de Alfaja suxi-

da.....

Once mil ciento y cincuenta dhos de Baxo

de.....

Diez y ocho mil y ochocientos otros deenta  
 blax. ....  
 Sien otros de medio entablax. ....  
 Sien otros de Tillado. ....  
 Novecientos y cinquenta otros de Lora. ....  
 Quatro mil tachuelas de Bonba. ....  
 Quatro mil y cien Cristopoleu. ....  
 Una pza de Taxia. Alguaxanada de Taxo y  
 media pulgada con ciento veinte Oxarax,  
 Sinuena, y ocho Oxarax de Guindaxera para  
 Amanxa con onze pulgatas. ....  
 Dose Oxarax de Texga. ....  
 Ocho Oxarax de Panete azul para composicion  
 de Bonbau. ....  
 Dosientas v. de Lora usada para afornax  
 la Chopeta. ....  
 Siento noventa y dos tt. de fierro Platina en  
 una pza. ....  
 Novecientas veis tt. de fierro Cabilla en  
 Treinta, y una pza para Cadenaxer y  
 otros varios desinos. ....  
 Trex mil quatrocientos cinquenta y media tt. de  
 fierro Zucabe para pramenio Chabecas y  
 anillos. ....  
 Quince y cinco tt. de fierro p. Calaxan Oxamientas. ....  
 Treinta, y una Botija de Laxico de Lobos. ....  
 Catorre qq. de Lema. ....  
 Dose Capachos de cuero. ....  
 Un Carruel para mediar. ....  
 Un Moxexo de Bonba. ....  
 Dos Motoneu. ....  
 Una Sigota. ....  
 Una Plea. ....  
 Trex Panchos. ....  
 Trex Guanda Cabos. ....  
 Quatro Varquetax. ....  
 Un faxol de Mano. ....

Tres Guioner sellarse.....

Un Palo de Belan serabo.....

Callao y Julio 7. de 1774. Joseph Martinez

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*

a Benat *[Handwritten flourish]*